

Minería artesanal y de pequeña escala en Cusco y Apurímac

Impactos en las dinámicas locales



Minería artesanal y de pequeña escala en Cusco y Apurímac Impactos en las dinámicas locales

Editado por:

Grupo Propuesta Ciudadana

Dirección: Jirón María Parado de Bellido 150, Magdalena del Mar, Lima

Teléfono: 998 342 992

www.propuestaciudadana.org.pe

Autores:

Carlos Alberto Castro Segura

Erbert Cárdenas Farfán

Asistentes de investigación:

Yaritza Lagos León

Yonathan Layme Choque

Cristiam Vargas Ortega

Corrección de estilo:

Sonia Planas Ravenna

Cuidado de edición:

Mabel Abanto Yllescas

Diseño y diagramación:

Sonimágenes del Perú

Primera edición: diciembre de 2023

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2024- 01987

Tiraje: 500 ejemplares

Se terminó de imprimir en Sonimágenes del Perú

Av. General Santa Cruz 653. Of. 102, Jesús María, Lima

Teléfono: +51 987 702 551 / +51 999 448 279

Con el apoyo de:

**Ford
Foundation**

**Brot
für die Welt**



Contenido

Siglas y abreviaturas	5
Agradecimientos.	7
Introducción	9
1. Contextualización y problemática	11
1.1 El <i>boom</i> de la minería artesanal post covid-19	11
1.2 Zonas de investigación elegidas	12
1.3 Aspectos metodológicos	13
1.4 Las comunidades campesinas y la minería en el sur andino peruano	15
1.4.1 El Corredor Minero Sur Andino	21
1.5 Características de las zonas de estudio	24
1.5.1 Región Cusco	24
Distrito de Ccapacmarca	25
Comunidad campesina de Cancahuani	26
Distrito de Colquamarca.	26
Comunidad de Chocoyo	26
1.5.2 La región Apurímac	26
Distrito de Coyllurqui	28
Comunidad de Pamputa	28
Distrito y comunidad campesina de Santa Rosa	29
1.6 ¿Minería Artesanal o MAPE?	29
1.7 Desarrollo Territorial Rural (DTR) y minería artesanal	30
1.8 Principales características de la minería artesanal en las zonas de estudio	31
2. Cambios económico-productivos	36
2.1 Formas de trabajo, asociatividad y uso de tecnología	37
2.1.1 Trabajo a tajo abierto o superficial	37
2.1.2 Minería en lavaderos.	38
2.1.3 Minería de socavón.	38
2.2 Circuitos económicos: financiamiento, mercados y procesamiento	40
2.3 Cambios en la estructura económica: impacto en familias campesinas y nuevos ingresos	44
2.4 Reconfiguraciones territoriales a nivel comunal, local y regional	45

3. Cambios político-institucionales	48
3.1 Legislación y marco normativo nacional.	51
3.2 Iniciativas para la inclusión de la minería artesanal en los planes y políticas de desarrollo local	54
3.3 La informalidad como problemática central de la minería artesanal	55
3.3.1 Formalizaciones en la región Apurímac	55
3.3.2 Formalizaciones en la región Cusco	56
4. Cambios socioambientales y culturales.	58
4.1 Impacto en el medio ambiente	58
4.2 Secuelas en la salud de las personas.	60
4.3 Conflictos ecoterritoriales	62
4.3.1 Conflictos con la gran minería	62
4.3.2 Conflictos intracomunales	63
4.4 Dinámicas en la vida cotidiana	64
4.4.1 Los jóvenes y la minería artesanal	64
4.4.2 Infraestructura y viviendas	65
4.4.3 Las mujeres en el contexto del extractivismo y la minería artesanal	66
Conclusiones.	68
Recomendaciones.	71
Reflexiones finales	73
Referencias bibliográficas	75

Siglas y abreviaturas

SIGLAS

ANA	Autoridad Nacional del Agua
Ceproder-Aedra	Centro de Promoción y Desarrollo de Apurímac
CooperAcción	Acción Solidaria para el Desarrollo CooperAcción
DREM	Dirección Regional de Energía y Minas
Enaho	Encuesta Nacional de Hogares
EPP	Equipos de protección personal
Fermapa	Federación de Pequeños Mineros Artesanales de Apurímac
IDE	Índice de Densidad del Estado
IDH	Índice de desarrollo humano
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
Igafom	Instrumento de Gestión Ambiental para la Formalización de Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal
Mafmup	Asociación de Mineros Artesanales Fuerza Mayor Unidos por Colquemarca
MAPE	Minería artesanal y en pequeña escala
Minam	Ministerio del Ambiente
Minem	Ministerio de Energía y Minas
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
ORA	Observatorio Regional Apurímac de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar
PBI	Producto Bruto Interno
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
Reinfo	Registro Integral de Formalización Minera
RNDC	Registro Nacional de Declaraciones de Compromisos
Sunat	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
Sunarp	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

ABREVIATURAS

ITS	Infecciones de transmisión sexual
ONG	Organización No Gubernamental
PPM	Pequeño productor minero
PPA	Productor minero artesanal

Agradecimientos

Queremos expresar nuestro especial reconocimiento a los miembros de las comunidades campesinas que entrevistamos, por su paciencia, disponibilidad y generosidad para compartir sus experiencias y aprendizajes.

Agradecemos también a las autoridades locales y a los funcionarios de las municipalidades que tuvieron la gentileza de recibirnos y conversar sobre el tema. De la misma manera, agradecemos a los equipos de CooperAcción y Aedra-Ceproder por sus valiosos aportes.

Finalmente, expresamos nuestro agradecimiento a Yulder Florez Aguirre de la Asociación Arariwa y a Pablo Villa Incatito y José Romero Quiroz del Centro Bartolomé de las Casas, por sus valiosos aportes en el proceso de investigación.

Introducción

El Grupo Propuesta Ciudadana y sus entidades asociadas realizan seguimiento a las industrias extractivas en el país desde hace 20 años, considerando principalmente a la mediana y gran empresa del sector minero e hidrocarburos, sobre las cuales se cuenta con información pública de los diferentes eslabones de la cadena de valor de estas industrias. En relación con la minería de pequeña escala y la minería artesanal, cuyo crecimiento ha sido acelerado en los últimos años, la información disponible en el Estado es escasa y poco consistente. De operar principalmente en la extracción de oro, ahora ha expandido su alcance a la extracción de cobre, alentado por las buenas cotizaciones de este mineral, necesario para la transición energética.

Algunas zonas donde la minería de pequeña escala y artesanal ha incursionado con fuerza en los últimos años son las provincias altas de las regiones de Cusco y Apurímac, en donde operan la Asociación Arariwa y el Centro Bartolomé de las Casas, implementando proyectos orientados al desarrollo sostenible y la gobernabilidad local. Y es desde este quehacer institucional que surge el interés y la necesidad de comenzar con una investigación exploratoria que nos permita conocer las características de esta actividad económica y sus impactos sociales, económicos, ambientales, institucionales y culturales.

En ese sentido, el estudio sobre los cambios generados por esta actividad en las dinámicas locales de las provincias indicadas es resultado de un trabajo realizado entre fines de febrero y septiembre de 2023. El objetivo del estudio fue describir y analizar los cambios y las nuevas dinámicas que se han generado en las comunidades campesinas y la sociedad rural como resultado de la intensificación de la minería artesanal. Este análisis es realizado tomando en cuenta los componentes del enfoque de Desarrollo Territorial Rural (DTR), que permiten conocer los cambios que se vienen produciendo en los ámbitos económico-productivo, político-institucional, ambiental y cultural en las sociedades rurales estudiadas, ubicadas en el llamado corredor minero del sur, en donde operan grandes proyectos mineros en un ambiente de alta conflictividad social.

Consideramos que la comprensión de dichos procesos de cambio es la base para evaluar el rol y las posibilidades de la minería artesanal como uno de los componentes del desarrollo territorial sostenible y de la gobernanza territorial. Asimismo, es necesario atender las historias particulares de las comunidades locales y promover su inserción en los marcos generales de transformación nacional y global, buscando que la pobreza multidimensional y los daños socioambientales que los afecta sean debidamente atendidos. Sin embargo, reconocemos que el contenido del estudio es todavía parcial y que es necesario ampliar la mirada, tanto a la cadena de suministros como al del procesamiento y comercialización del mineral extraído hacia el mercado internacional.

Las fuentes de información utilizadas fueron de dos tipos. Por un lado, se levantó información primaria, mediante entrevistas y observación de campo y, por otro, información secundaria producida por entidades públicas, academia y organismos no gubernamentales. Este trabajo contó con la valiosa colaboración de los equipos de campo de la Asociación Arariwa y el Centro Bartolomé de las Casas.

Los resultados de la investigación están organizados en cinco capítulos. En el primero describimos las características del contexto y del territorio en el que se inscribe la presencia de la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) en las comunidades campesinas y las localidades rurales estudiadas. En el segundo capítulo se describen los cambios económico-productivos, en el tercero, los cambios político institucionales, y en el cuarto los cambios socioambientales y culturales. Finalmente, presentamos las conclusiones y recomendaciones, y cerramos el documento con algunas reflexiones de las instituciones promotoras del estudio.

Este estudio ha sido posible gracias al apoyo de la Fundación Ford, Pan para el Mundo, la Unión Europea y Oxfam en Perú.



1

Contextualización y problemática

1.1 El *boom* de la minería artesanal post covid-19

Podemos entender el boom de la MAPE en las comunidades campesinas de las regiones analizadas como un fenómeno que resulta de la convergencia de dinámicas de transformación que vienen impactando los espacios rurales peruanos desde hace varias décadas. Entre estas dinámicas destacan los cambios en las actividades económico-productivas que desarrollan las familias rurales, así como la transformación de las funciones productivas, económicas y ambientales de la sociedad en su conjunto. Desde la perspectiva de la nueva ruralidad, estos territorios han dejado de ser fundamentalmente agropecuarios para albergar diversas actividades, tales como el comercio, el turismo, la construcción y las actividades extractivas (Giarracca, 2001; De Grammont, 2008).

Las familias comuneras que hoy se dedican a la MAPE mencionan que, a partir de la década de 1980, en algún momento de su historia iniciaron procesos de diversificación económica, movilidad y migración. Tales procesos posibilitaron el establecimiento de redes interregionales de trabajo y apoyo con actores heterogéneos, algunos vinculados a la pequeña y mediana minería (Diez, 2014), actores que hoy son fundamentales para su desarrollo.

En los últimos años, estos procesos de diversificación económica se han intensificado —particularmente en el sur andino—, y han tomado sus propios matices, los que confluyen con procesos más generales (como la instalación de grandes inversiones mineras y los altos ingresos por canon y regalías mineras y gasíferas que reciben las municipalidades)

que caracterizan la presencia de la actividad extractiva corporativa a lo largo del Corredor Vial Minero del Sur Andino. Al mismo tiempo, la pandemia de la covid-19 fue un hecho importante que amplificó algunos procesos de transformación rural; esta ampliación tuvo su origen en el cambio de las estrategias de vida de los jóvenes y familias migrantes (Zoomers, 1998), quienes retornaron a sus lugares de origen tras la inmovilización social obligatoria decretada por el Estado peruano el 15 de marzo de 2020. Este retorno evidenció la interconexión rural-urbana previamente establecida, así como la ocurrencia de múltiples flujos poblacionales entre territorios desde hace tres décadas (Burneo & Castro, 2020; Burneo & Trelles, 2020).

En paralelo, el relativo empoderamiento del campesinado peruano, iniciado con la Reforma Agraria de 1969, produjo cambios importantes respecto al control que mantienen las comunidades campesinas sobre el territorio comunal (Burneo & Castro, 2020). En la actualidad, la ampliación de los derechos de las comunidades campesinas y el reconocimiento oficial de la propiedad del territorio comunal son factores determinantes para el desarrollo de la actividad minera, ya que brindan seguridad y soporte institucional para disponer de las tierras y terrenos desde donde se accede al subsuelo. De tal modo, las nuevas demandas de reconocimiento de los derechos de apropiación del subsuelo y los minerales se sostienen en la seguridad jurídica que brinda la propiedad del territorio comunal a sus miembros para el uso y usufructo de sus tierras.

Por otro lado, la evolución de la cotización de los minerales en los últimos cinco años (2018-2023), sobre todo del cobre, oro y zinc, hizo que se denomine al actual periodo como un nuevo superciclo minero; similar al que tuvo lugar entre los años 2003 y 2012 (CooperAcción, 2022). Como resultado de la presencia creciente de la minería a gran escala en el territorio y las buenas cotizaciones, los numerosos comuneros que se dedicaban a la actividad minera en otras regiones regresaron a sus comunidades de origen, tras el confinamiento obligatorio, y se sumaron a los que se dedicaban a esta actividad. La posibilidad de obtener ganancias rápidas mediante la actividad minera, en un contexto de paralización y pérdidas económicas, resultó más que atractiva para estas poblaciones. Es así que, en dicho contexto, la extracción de mineral se difundió a más familias como estrategia de vida, al punto que hoy ocupa un lugar central en la economía de sus hogares.

1.2 Zonas de investigación elegidas

La selección de las comunidades y zonas para realizar el estudio fue realizada por los representantes de las instituciones promotoras del estudio y el equipo de investigación. Son comunidades campesinas ubicadas en las provincias altas de Cusco y Apurímac donde transita el Corredor Vial Minero del Sur Andino. En cada una de ellas, seleccionamos dos comunidades, en total cuatro, que cumplían los siguientes criterios:

- Intensificación de la actividad minera artesanal.
- Accesibilidad a los espacios de organización de la actividad minera.
- Contaminación de las cabeceras de cuenca.
- Presencia de organizaciones comunales.
- Soporte institucional para la actividad minera.

Cuadro 1
Ámbito de estudio

Región	Provincia	Distrito	Comunidad
Cusco	Chumbivilcas	Capacmarca	Cancahuani
		Colquemarca	Choccoyo
Apurímac	Cotabambas	Coyllurqui	Pamputa
	Grau	Santa Rosa	Santa Rosa

Fuente: Términos de Referencia (TdR) del estudio. Elaboración propia.

Cada uno de las comunidades y distritos seleccionados comparten características e historia similares, pero también presentan diferencias y particularidades que nos permitieron comparar procesos y observar los cambios e impactos ocurridos, como consecuencia de la intensificación de la minería artesanal.

1.3 Aspectos metodológicos

Para la investigación utilizamos principalmente una metodología de corte cualitativo. Durante el proceso combinamos diversas técnicas y herramientas para la recolección de datos, las que se implementaron en diferentes fases, tal como se muestra en el gráfico 1.

Gráfico 1
Fases de la investigación



Elaboración propia.

Previo al inicio del trabajo de campo, mapeamos a los actores en las provincias, distritos y comunidades a visitar, lo cual nos permitió identificar en cada lugar a los principales agentes relacionados con la actividad minera artesanal. Además, durante todo el proceso de investigación, revisamos información secundaria sobre la actividad minera y la MAPE en el sur andino peruano.

Para recoger información, realizamos entrevistas a profundidad en las comunidades seleccionadas, tanto de manera individual como grupal. En total, concretamos 22 entrevistas individuales a los actores identificados, incluidos algunos funcionarios de las municipalidades y actores clave en las capitales regionales (Cusco y Abancay) y en la ciudad de Lima. Estos diálogos nos permitieron obtener información de primera mano sobre la minería artesanal; en ellos, se enfatizaron temas en torno a su problemática: la organización campesina, aspectos ambientales referidos al agua, la contaminación ambiental, impactos en la salud de la población, la gestión del territorio, la participación de los jóvenes retornantes, los posibles conflictos y tensiones, las formas de comercialización, la mirada de las autoridades locales, la formalización, los nuevos escenarios mineros, la participación de las mujeres, entre otros.

En cuanto a las entrevistas grupales, estas se llevaron a cabo con las siguientes 5 organizaciones de mineros artesanales locales y sus líderes:

- Asociación Cincel de Oro de Santa Rosa (distrito de Santa Rosa, provincia de Grau).
- Asociación de mineros artesanales de Pamputa (distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas).
- Asociación de productores de la comunidad de Ccasacancha (distrito y provincia de Tambobamba).
- Asociación de mineros artesanales de Occacahua (Cotabambas).
- Asociación de mineros artesanales de Mollepiña, distrito de Curpahuasi, provincia de Grau.

Finalmente, como parte de la metodología —y con la finalidad de discutir los resultados finales de la investigación—, presentamos los avances del estudio al grupo conformado por los representantes de las tres instituciones promotoras del estudio, en la ciudad del Cusco.

Algunas limitaciones en el trabajo de campo

La minería artesanal, al ser sobre todo, una actividad económica informal, ocasiona que los procesos en el trabajo de campo se den con mayor lentitud, por lo que toma más tiempo lograr un adecuado recojo de información.

Por ejemplo, algunas de las comunidades involucradas en la investigación no necesariamente trabajaban con los actores locales y, en otras, las reuniones programadas con anticipación se suspendían debido a la ausencia de sus directivos.

También podemos mencionar lo complicado que resultó el acceso a los hogares de las familias comuneras dedicadas a la minería artesanal, razón que dificultó la posibilidad de implementar una *observación participante*. Nuestro objetivo era presenciar las dinámicas sociales (en su contexto y en la vida cotidiana), y observar la participación de las personas, principalmente de las mujeres que se encargan de implementar las labores de cuidado y las estrategias de reproducción de las unidades familiares. La limitada colaboración como informantes, también nos dificultó conocer con mayor amplitud su perspectiva de género y la problemática en torno a la economía del cuidado que muchas veces queda invisibilizada en las actividades mineras.

Como parte de la ética que acompaña los procesos de investigación, las personas entrevistadas firmaron un consentimiento informado. En este proceso, la mayoría de las personas entrevistadas en campo, principalmente quienes trabajan como mineros artesanales, brindaron sus testimonios con reserva de identidad.

1.4 Las comunidades campesinas y la minería en el sur andino peruano

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (citado en Castillo, 2022), en el Perú existen 6682 comunidades campesinas de las cuales el 72% están ubicadas en seis regiones del centro y sur andino. En cuanto al territorio bajo régimen de propiedad comunal, este representa el 49% de la superficie del país.

Desde su reconocimiento como comunidades indígenas —en 1920, durante el Gobierno de Augusto B. Leguía—, las hoy nombradas comunidades campesinas han sufrido transformaciones importantes en los distintos contextos y con relación a los procesos nacionales y globales acontecidos en el último siglo (Diez, 2014):

[...] las comunidades campesinas desde su reconocimiento en la Constitución de 1920, se constituyen como un agente social y político en la sociedad peruana, pero también en un importante actor en la gestión del territorio, en las opciones y logros del desarrollo, así como en la identidad y los procesos del espacio rural peruano, lo que las convierte en un importante interlocutor de la sociedad civil frente al Estado. (p. 120)

Estas transformaciones son el resultado de varios procesos: la creciente urbanización del campo, la acentuación del vínculo urbano-rural, la reconfiguración de las instituciones comunales y el rol fundamental que cumple lo territorial en las lógicas de acción colectiva (Pajuelo, 2019). A estos procesos se suman otros: los efectos del cambio climático y su impacto en la inseguridad alimentaria, la minería a pequeña y gran escala, la migración, los efectos de la covid-19, entre otros.¹ Del conjunto de transformaciones ocurridas, nos ocuparemos de aquellas relacionadas con la minería como un componente central del desarrollo económico en nuestro país, tal y como lo sostienen Pereira et al. (2022):

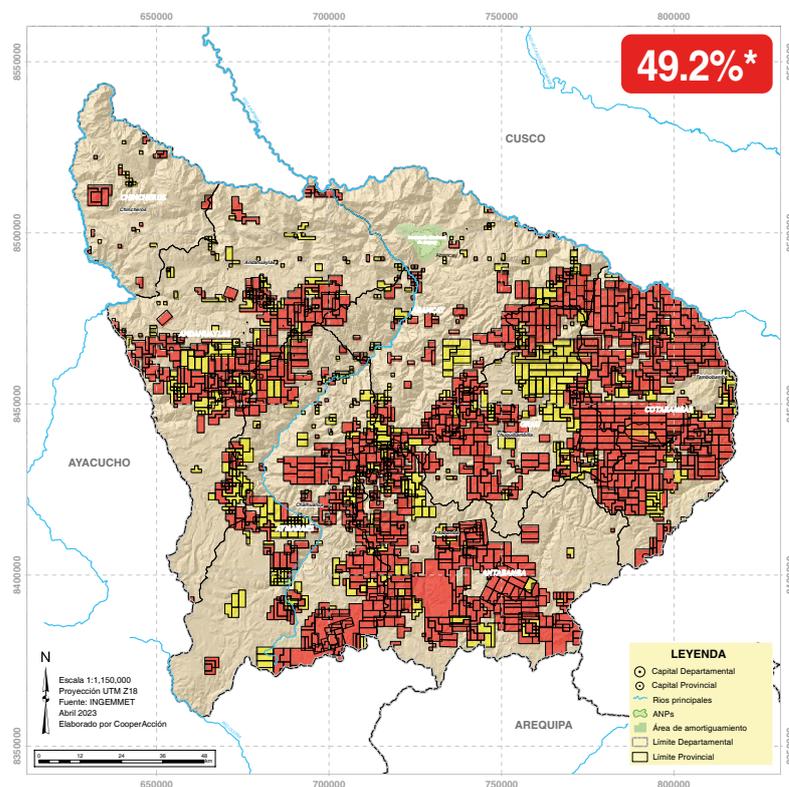
[...] Entre 2010 y 2020, la minería metálica y sus servicios conexos, medidos a precios corrientes, representaron el 8,5% del producto interno bruto (PIB). [...] las exportaciones mineras alcanzaron el 59,5% del total y el 47,7% de su valor correspondió a las exportaciones de cobre, oro y zinc. Al año 2020, este sector generaba 177 692 empleos, un tercio de los cuales estaba vinculado directamente con las empresas mineras y el resto con los contratistas. La inversión minera constituye un importante motor del crecimiento: entre 2010 y 2020 se acumuló una inversión de 63.674 millones de dólares, concentrados principalmente en infraestructura y plantas de beneficio. (p. 35)

1 Al respecto, véanse Burneo (2020), Diez, (2014), Pajuelo, (2019) y Trivelli, (2019).

(Chamaca) y Chilloroya (Livitaca), ubicadas entre los distritos de Chamaca, Velille y Livitaca. Este proyecto explota principalmente cobre y, de forma secundaria, molibdeno y plata (Escalante y Weill, 2023). En el 2023, el proyecto Constancia se encontraba en una fase de expansión hacia el área de Pampacancha, en la comunidad de Chilloroya, con el interés de ampliar sus operaciones hacia la comunidad de Añahuichi. Además de este proyecto, en la provincia han operado otros de mediana envergadura, los que han sido escenario de conflictos socioambientales, por ejemplo, las compañías mineras Anabi S.A.C. en el distrito de Quiñota y Ares S.A.C. en el distrito de Llusco.

En la región Apurímac, según CooperAcción (2022), las concesiones mineras ocupan el 49.2% del territorio. La actividad minera se concentra principalmente en las provincias de Coyllurqui (84.5%), Cotabambas y Grau (68.3%), Aymaraes, Antabamba y Andahuaylas.

Figura 2
Concesiones mineras en la región Apurímac



UBICACIÓN REGIONAL

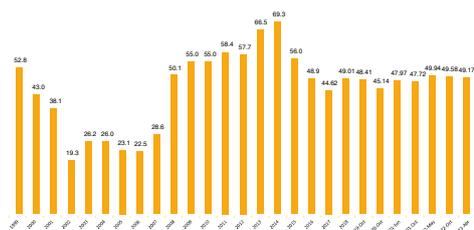


ESTADO DE LAS CONCESIONES MINERAS

- Concesión Minera Titulada
- Concesión Minera en Trámite
- Cantera Afectada al Estado
- Planta de Beneficio

*Área concesionada considerando cc.mm.superpuestas, % sin considerar cc.mm. extintas

Evolución de la Superficie de Concesiones Mineras* en el Departamento de Apurímac (%)



Fuente: INGEMMET, abril 2023
Elaboración: CooperAcción
(* Considerando todas las concesiones mineras superpuestas entre sí en la superficie terrestre, excluyendo concesiones mineras extintas.

Fuente: CooperAcción (2022).

El mayor proyecto minero en esta región es, sin duda, minera Las Bambas; desarrollado por la empresa china MMG Group. Está ubicado en las provincias de Cotabambas y Grau, entre los 3700 y 4600 m s. n. m. El área de influencia tiene una superficie total de 9630.204 ha y está dividida en tres zonas: Ferrobamba, Chalcobamba-Charcas y Sulfobamba.²

El proyecto minero Las Bambas ha sido escenario de innumerables conflictos que Silva Santisteban ha denominado conflictos ecoterritoriales, siguiendo a Svampa y Viale (2014). Uno de los conflictos más intensos en la zona fue el ocurrido entre los meses de setiembre y octubre de 2015, en el que se desataron hechos de violencia y tensión extrema que provocaron el fallecimiento de tres personas y dejaron once ciudadanos heridos por arma de fuego.³

En este contexto de presión territorial ejercido por la gran minería, y como resultado de las grandes desigualdades que se observan en las comunidades del Corredor Minero Sur Andino, apareció y se expandió la minería artesanal asociada al *boom* del precio de los metales (CooperAcción, 2019). De acuerdo con Escalante y Weill (2023), este escenario marca las condiciones del surgimiento de este tipo de minería asociada al crecimiento de la gran minería a nivel provincial y regional.

Las comunidades campesinas ven con gran expectativa la creciente rentabilidad de la extracción de minerales; sin embargo, no se sienten beneficiados de forma directa por los proyectos de minería a gran y mediana escala que están ubicados en la zona. El modo en que se distribuyen los beneficios de la minería ha generado descontento casi generalizado de las poblaciones locales. Esta situación se complejiza al notar que la inversión en infraestructura social, las compensaciones y las contrataciones benefician prioritariamente a las poblaciones del ámbito de influencia directa de los proyectos, mientras que las grandes poblaciones ubicadas en los alrededores de la zona de explotación, donde el impacto no es directo son dejadas de lado. A esta situación, según Lapa (2019), se suma el encarecimiento de los medios de vida para la gente, debido a la presencia de agentes económicos vinculados a la minería con mayor capacidad de compra.

En el cuadro adjunto, a manera de resumen, señalamos los factores que contribuyen al crecimiento de la minería artesanal en las provincias altas de Cusco y Apurímac:

-
- 2 D&E Desarrollo y Ecología SAC. (2005). Resumen ejecutivo. Disponible en: https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/DGAAM/estudios/lasbambas/CapI_Resumenejecutivo.pdf
 - 3 Bazán César y Pérez Mar. (2015). Las Bambas: violaciones de derechos humanos y protesta social. Disponible en: <https://derechoshumanos.pe/wp-content/uploads/2015/12/INFORME-LAS-BAMBAS-DIC-2015.pdf>

Factores determinantes para el auge de la minería artesanal en las zonas de estudio

Precios internacionales de los minerales. Las buenas cotizaciones de los minerales y su alta demanda en el mercado internacional.

La pandemia de la covid-19, generó el retorno masivo de poblaciones, principalmente de jóvenes, a sus lugares de origen.

El cambio climático. Los efectos del cambio climático en la seguridad alimentaria. La falta de lluvias afecta las actividades agrícola y ganadera; a lo que se agregan las heladas y granizadas más intensas. Estos fenómenos sumados a la mayor presión sobre la tierra, producen la degradación y baja fertilidad de los suelos, lo que afecta la producción de alimentos. Con frecuencia los precios de los productos en el mercado son poco atractivos.

Las reformas de liberalización económica, las brechas socio-económicas y la desregulación de la actividad minera en la década de los 90, orientadas a atraer capitales, simplificaron y flexibilizaron los requisitos para el otorgamiento de concesiones. Con ello, se inició una etapa de expansión productiva y de inversiones a lo largo y ancho del territorio peruano, posicionándose en territorios de las poblaciones campesinas, lo cual desencadenó conflictos e incrementó las brechas socio-económicas.

La creciente expectativa económica que generó la gran minería y la oportunidad de las poblaciones para acceder al recurso con facilidad. La llegada de empresas de la gran minería generó una fuerte expectativa en los pobladores en cuanto a puestos de trabajo, rentas para los municipios, infraestructura, etc. Estos posibles beneficios fueron sobredimensionados por los promotores de las grandes inversiones mineras, buscando la aceptación y la denominada licencia social, lo que generó un rápido desencanto en varias comunidades y la consiguiente búsqueda de alternativas; entre ellas, la minería artesanal. La presencia de las grandes empresas y el acaparamiento de las concesiones mineras generaron reacciones en algunas comunidades: «Si las grandes empresas pueden hacer minería en nuestros territorios y no nos brindan trabajo, ¿por qué no podemos nosotros mismos hacer minería?», —argumentaron algunos pobladores y hasta comunidades enteras. Un ejemplo de lo que viene sucediendo en varias comunidades lo vemos en la comunidad de Pamputa, ubicada en el distrito de Coyllurqui.

Informalidad. La economía en el Perú es predominantemente informal. A diciembre de 2019, según estadísticas del INEI, la tasa de informalidad alcanzó el 66.4%; de este total, cerca del 75% son mujeres. Según cálculos conservadores, la actividad minera emplea unas 300 000 personas anualmente. El PBI que generan supera los USD 3000 millones y otros señalan que pasa los USD 5000 millones.

La incapacidad de control y fiscalización del Estado, que configura un escenario idóneo para la proliferación de una gran cantidad de mineros informales que operan, al menos, en 21 de las 25 regiones del país. Vale recalcar que su condición de informales no implica que la actividad minera en las comunidades campesinas no haya desarrollado alguna forma organizacional o institucionalidad local para el control de la actividad.

De esta manera, la minería artesanal ha ido creciendo de manera sostenida en las zonas de estudio. Según estimaciones, la minería artesanal aurífera constituye el 11% de la producción nacional de oro (Torres, 2007), su aporte al Producto Bruto Interno (PBI) supera los USD 3000 millones y brinda empleo a 300 000 personas anualmente (Rumbo Minero, 2021). Hasta hace unos años, esta actividad se concentraba en cuatro zonas: el sur y la sierra de La Libertad, Madre de Dios y Puno; actualmente, sus operaciones se han expandido por todo el país. En el caso de Cusco, esta actividad se desarrolla principalmente en comunidades de las provincias de Chumbivilcas, Quispicanchi, Paruro y Espinar; y, en Apurímac, en las comunidades de las provincias de Cotabambas, Antabamba y Grau.

Finalmente, es importante analizar los efectos de la minería artesanal en la dinámica social, económica (ingresos de las familias campesinas) y ambiental (impacto en el medio ambiente, como cambios en el acceso y la gestión de recursos como el agua y la tierra); cambios en la producción e inversión agrícola; en la institucionalidad comunal; en la desigualdad y estratificación interna a las comunidades campesinas locales; en la creación de nuevos circuitos económicos; así como en las condiciones del trabajo extractivo (los trabajadores realizan sus actividades sin ningún tipo de seguro de vida o salud).

Para Pereira et al. (2022), persisten, además, otros efectos como la alta deforestación y la contaminación del agua a causa de metales como el mercurio, los que conllevan potenciales efectos adversos en la salud de las personas. En este sentido, mencionan:

“Entre 2001 y 2019 se deforestaron 2,4 millones de hectáreas de bosque en la Amazonía peruana (MINAM, 2020b). [...] En un estudio elaborado por la organización no gubernamental (ONG) Artisanal Gold Council se estima que la minería informal e ilegal produce anualmente 180 toneladas de mercurio en la zona de Madre de Dios (CIN CIA, 2018). Además, según el MINAM, “se calcula que en los últimos 20 años más de 3000 toneladas de mercurio han sido arrojadas a los ríos amazónicos, contaminando el agua, a los organismos acuáticos y a las poblaciones humanas, que consumen el agua y el pescado. En la selva baja un indígena que consume 2 kg semanales del pez mota (cantidad promedio de consumo de pescado en la zona), estaría superando en 2347.9% (más de 24 veces) la dosis máxima permitida por la Organización Mundial de la Salud” (MINAM, 2017e). Ante ese escenario, los riesgos para la salud de la población (en particular la población indígena) y los ecosistemas derivados de la contaminación por mercurio son muy graves (WWF, 2018). (p. 35)”

Pereira et al. (2022) también señalan que la minería informal y artesanal también es una actividad con altos riesgos laborales, fuertemente relacionada con la criminalidad organizada. Los cambios que ha generado, en especial los nuevos arreglos y acuerdos institucionales, deben ser analizados en su complejidad para comprender cómo afectan a distintos grupos poblacionales, a sus dinámicas cotidianas y a sus formas de organización.

Otro problema asociado a la minería informal y artesanal es el proceso de «lavado de oro». Según el portal peruano *Ojo Público*,⁴ la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) viene emprendiendo una lucha contra el lavado de oro de la minería ilegal sin la participación de las unidades especializadas de la Policía Nacional

4 Portal de Ojo Público. (2022). Las rutas del oro ilegal: mapas satelitales muestran expansión minera en la Amazonía. Disponible en: <https://ojo-publico.com/ambiente/territorio-amazonas/mineria-ilegal-oro-avanza-la-amazonia-brasil-colombia-y-peru#:~:text=Las%20operaciones%20bancarias%20vinculadas%20a,Unidos%2C%20Hong%20Kong%20y%20Suiza>



del Perú (PNP) y del Ministerio Público. Con el término *lavado de oro* se hace referencia al proceso por el cual el oro extraído de manera ilegal es insertado a los mercados formales a través de la comercialización. Este mismo portal señala que las operaciones bancarias vinculadas a esta presunta actividad ilícita en Perú involucran a países como India, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos, Suiza y a ciudades como Hong Kong.

En 2021, la OEA (2021) señaló que los mineros artesanales de oro en el Perú produjeron en 2019 un estimado de 14 645 205 gramos de este mineral, con lo que representan un segmento importante del comercio aurífero en nuestro país. Según la Sunat, del año 2014 al 2020, los países receptores o compradores de oro ilegal peruano fueron Suiza, Estados Unidos, Canadá, India y Reino Unido. Suiza fue el principal destino del oro peruano durante ese periodo, con casi el 35% de la producción total. Le siguieron Estados Unidos y Canadá con el 20% cada uno, y la India con el 15%. En conjunto, estos cuatro países adquirieron el 90% de la producción total (OEA, 2021). Dado que la minería artesanal aurífera se concentra en los departamentos de Madre de Dios, Puno, Arequipa y Piura, queda como una tarea pendiente el análisis sobre cómo ha afectado el *boom* minero de la MAPE a este mercado.

1.4.1 El Corredor Minero Sur Andino

El Corredor Minero Sur Andino atraviesa 37 comunidades campesinas, en su mayoría quechua hablantes. De ellas, 12 están ubicadas en la provincia de Cotabambas (Apurímac), 24 en las provincias de Chumbivilcas y Espinar (Cusco) y 1 en la provincia de Caylloma (Arequipa).⁵ Este corredor articula y permite el transporte del mineral, extraído a gran escala

5 Ojo Público. (2021). El conflicto por las tierras se extiende en el corredor minero. Disponible en: <https://ojo-publico.com/3042/el-conflicto-por-la-tierra-se-extiende-el-corredor-minero>

en los distintos proyectos mineros de la zona, hacia el puerto de Matarani en Arequipa para su comercialización y exportación. Además, esta vía vincula el proyecto Las Bambas en Cotabambas, Tintaya-Antapaccay-Integración Coroccohuayco en Espinar con el proyecto Constancia en Chumbivilcas (Escalante & Weill, 2022).

De acuerdo con De Echave et al. (2014), hablamos de una zona con la presencia de mega inversiones, cuyas actividades repercuten de diversas formas en la dinámica económico-productiva. Entre los principales efectos de la gran minería están la ocupación intensiva del territorio, las transformaciones poblacionales y el aumento de la conflictividad.

Asimismo, De Echave et al. (2014) señalan que tales efectos responden a la dinámica de la minería en el sur del Perú:

“Una de las particularidades de la actual expansión de la minería del cobre en el sur andino es la interconexión de varios proyectos que eslabonan corredores conformados por minas a cielo abierto, plantas de procesamiento y fundiciones interconectados y potenciados por la infraestructura de carreteras y posiblemente (a futuro) mineroductos y vías férreas. Por lo tanto, ya no hablamos de enclaves mineros aislados, como en décadas pasadas, sino de grandes espacios de intervención geográfica con corredores que entran en fase productiva de manera coordinada. (p. 27)”

Como consta en los acuerdos iniciales del proyecto Las Bambas, su implementación incluía la construcción de un mineroducto que atravesase los territorios de las provincias de Cotabambas, Chumbivilcas y Espinar, y culmine en el puerto de Matarani en Arequipa. En un inicio, el mineroducto fue un componente importante de debate y propuesta (De Echave, 2013) que se caracterizó por una infraestructura transregional en la que el mineral extraído en Apurímac transitaría hasta la provincia de Espinar (Cusco) y, posteriormente, saldría a la costa por Arequipa (bahía de Islay). A pesar de existir un plan, la construcción del mineroducto no se concretó. Como señala Leyva (2018), el cambio de propietarios del proyecto Las Bambas (antes perteneciente a Xstrata) truncó el proceso de construcción del mineroducto a Espinar.

Esta modificación en el proyecto, se traduce en la presencia de más de 300 camiones que transitan diariamente a lo largo de la carretera, generando impactos ambientales en los terrenos comunales, las vías públicas, la producción agrícola y pecuaria, y la salud de las poblaciones. Así lo sostiene uno de los entrevistados que habita en la zona: «Los animalitos también mueren, ya ni los pastos crecen igual por tanto polvo; además, andamos enfermos de alergias por el polvo y el ruido. Aquí no se puede ni hablar.» (Tambobamba, 2023).

Figura 3
Mapa del Corredor Minero Sur Andino



Fuente: Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina.

Asimismo, esta modificatoria dificulta la evaluación del impacto ambiental y la fiscalización de la actividad minera en el Corredor Minero Sur Andino, lo cual ha provocado un sin número de conflictos debido a «[...] una serie de errores que se han cometido de parte del Estado y las empresas mineras a la hora de negociar la compra de terrenos por donde pasa la vía, por el nivel de cumplimiento de compromisos con las comunidades, así como los cambios en los instrumentos de gestión ambiental que han permitido el paso excesivo de camiones encapsulados que generan ruidos y polvos afectando a las poblaciones aledañas.» (CooperAcción, 2022).

1.5 Características de las zonas de estudio

A continuación, presentamos la descripción de las zonas de estudio dando cuenta de ciertos cambios ocurridos y las permanencias en sus comunidades campesinas y localidades rurales.

1.5.1 Región Cusco

La región Cusco se encuentra ubicada en la zona sur oriental del país y está dividida en 13 provincias y 108 distritos. Cuenta con una población de 1 205 527 habitantes, de los cuales 58 339 son niños y niñas menores de 3 años, 94 042 son adultos mayores de 65 años y 132 964 son personas con alguna discapacidad.

De acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho, 2020), la región Cusco presenta una pobreza total de 32.1% y una pobreza extrema de 8.2%, con una vulnerabilidad a la pobreza del 44.8% de la población. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2019), el índice de desarrollo humano (IDH) para la región es de 0.1512; mientras que el Índice de Densidad del Estado (IDE)⁶ es de 0.7449. Según el INEI, el porcentaje de mujeres que sufrieron violencia física y/o sexual es de 15.1%, una de las cifras más altas a nivel nacional; sin embargo, si comparamos estas cifras respecto al periodo 2018-2019, existe una disminución de 1.8 puntos porcentuales.

Cuadro 2
Porcentaje de mujeres que sufrieron violencia física y/o sexual en el periodo 2016-2019

Departamento	2016	2017	2018	2019
Total nacional	10.8	10.6	10.9	10.0
Cusco	16.9	16.0	16.9	15.1

Fuente: Endes (2020).

Los datos se refieren a los casos de violencia ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses.

Si vemos la prevalencia de la violencia contra las mujeres según su lengua materna, de acuerdo con Endes (2020), el 62% de las mujeres víctimas de violencia se expresan en su lengua nativa, frente al 56.9% de las mujeres que lo hacen en castellano; cifra similar a la información obtenida por autoidentificación étnica.

6 El IDE considera los porcentajes de población o viviendas que cuentan con los servicios básicos que conforman el índice (a excepción de los servicios de salud en que, por limitaciones de información, se ha usado un indicador de población por médico). De este modo, un IDE=1,00 significa que todas las personas y viviendas de una región (u otra escala de medición) cuentan con los 5 servicios que componen el IDE: Identidad (DNI), Salud, Educación, Saneamiento y Electrificación.

En el cuadro adjunto presentamos algunas características de la provincia y distritos visitados en la región Cusco:

Cuadro 3
Principales indicadores en la provincia y distritos de Chumbivilcas, región Cusco

Lugar	Población	IDH	Esperanza de vida	Educación secundaria (18 años)	Ingreso per cápita
Provincia de Chumbivilcas	66 410	0.3489	67.35 años	52.31%	S/ 484.30
Distrito de Ccapacmarca	3866	0.2422	67.51 años	56.90%	S/ 207.10
Distrito de Colquemarca	6897	0.3805	76.97 años	45.64%	S/ 626.10

Fuente: informe PNUD 2019. Elaboración propia.

Los datos nos muestran que en los distritos donde se ubican las comunidades estudiadas el índice de desarrollo humano es bajo y la esperanza de vida se encuentra por debajo de los 70 años, excepto en Colquemarca. Por otro lado, si bien el acceso a la educación secundaria se amplía de manera progresiva, esta aspiración aún no se completa. Así, Ccapacmarca, con un 56% de acceso a la educación, es el distrito con mayor porcentaje. Y si observamos el ingreso per cápita, Colquemarca también destaca por ser el distrito con mayor ingreso per cápita (S/ 626) mientras que, Ccapacmarca el de menor (S/ 207).

Las principales actividades económicas de esta provincia son la agricultura y ganadería; sin embargo, existe una creciente apertura al comercio y, como ya hemos mencionado, un reciente crecimiento de la minería artesanal. En esta zona, se encuentran dos compañías mineras, una de gran escala y una de mediana producción. La compañía minera canadiense Hudbay, de gran escala, ubicada entre los distritos de Chamaca, Velille y Livitaca; la cual extrae cobre en sus dos proyectos: Constancia y su ampliación Pampacancha. Además, está la compañía minera Ares, de mediana producción, que explota oro y plata en las cabeceras de la cuenca del río Santo Tomás.

■ Distrito de Ccapacmarca

El distrito de Ccapacmarca está ubicado a la margen derecha del río Santo Tomás, aproximadamente a 3584 m s. n. m. Este distrito presenta el clima más templado de la provincia de Chumbivilcas, lo que favorece una agricultura muy diversa en la que destaca la producción de frutales; productos como la palta y la naranja son enviados hacia el distrito de Challhuahuacho. Por este distrito transita el corredor vial para el transporte de minerales de Las Bambas, donde cada comunidad campesina mantiene convenios específicos con esta empresa. En 2023, se planteó un convenio marco entre la empresa y este distrito.

Comunidad campesina de Cancahuani

La comunidad campesina de Cancahuani está ubicada en la parte alta del distrito de Ccapacmarca, aproximadamente a unos 4462 m s. n. m. En las parcelas de la parte baja del distrito, los campesinos se dedican fundamentalmente a la crianza de ganado y a la agricultura. En Cancahuani se explota el plomo a pequeña escala y, de manera cada vez más creciente, el cobre.

En cuanto a su organización, la máxima instancia para la toma de decisiones es la junta directiva, la cual se elige cada dos años en asamblea comunal. Además, existen otras organizaciones como la asociación de padres de familia, asociaciones productivas y de ganaderos; y, debido a la creciente actividad minera artesanal, se conformó la Asociación de Mineros Artesanales de Cancahuani. Esta asociación comparte con la junta directiva similar responsabilidad en la gestión comunal; ambas instancias determinan las zonas de trabajo minero (labores), fiscalizan la seguridad de los trabajadores, controlan los aportes de las sociedades de mineros a favor de la comunidad, gestionan las coordinaciones con la municipalidad de Ccapacmarca para el recojo de los residuos sólidos, entre otras actividades.

■ Distrito de Colquemarca

Es uno de los ocho distritos de la provincia de Chumbivilcas y está ubicado aproximadamente a 3595 m s. n. m. La actividad minera en este lugar ha crecido considerablemente, al punto que localmente se percibe que el distrito se convertirá en una plataforma económica regional, desplazando en cierta medida a Santo Tomás, la capital. Cabe mencionar que el exalcalde distrital (2019-2022), dueño de un número importante de minas artesanales en este distrito, es uno de los promotores de la minería artesanal en la zona (Escalante & Weill, 2023).

Comunidad de Choccoyo

La actividad minera aurífera se desarrolla principalmente en la comunidad de Idiopa Ñaupá Japo Urinsaya y se concentra sobre todo en el sector llamado Choccoyo. En esta comunidad, la actividad minera se desarrolla mayoritariamente por iniciativas individuales y familiares, aunque es regulada comunalmente. Al momento de realizarse el estudio, la actividad minera en esta comunidad se encontraba paralizada por decisión del gobierno comunal debido a disputas internas por terrenos. El conflicto por estos es que no todos contienen mineral, lo que se traduce en disputas entre familias beneficiadas y no beneficiadas. Estas disputas deben ser discutidas con la organización comunal, la cual puede llegar a suspender las actividades hasta que se logre un acuerdo. Por su parte, la organización de mineros artesanales existente en la comunidad brinda capacitación y trabaja para fortalecer la organización y la formalización de los pequeños mineros.

1.5.2 La región Apurímac

La región Apurímac es una región donde la pobreza aún se mantiene alta. De acuerdo a la Enaho (2019), el 29.1% de su población se encuentra bajo el nivel de pobreza. De igual manera, cuenta con una vulnerabilidad a la pobreza de 53.6% en su población, es decir, más de la mitad de las personas corren el riesgo de caer en situación de pobreza. El IDH para la región es de 0.411, lo que ubica a Apurímac en el penúltimo lugar a nivel nacional. Por otro lado, el IDE es de 0.7433 (PNUD, 2019).

Como se ha dicho antes, en esta región, se encuentra una de las inversiones mineras más grandes del país, Las Bambas, ubicado en la provincia de Cotabambas, con una inversión de 10 000 millones de dólares.

En términos político-administrativos, la región está dividida en 7 provincias y 84 distritos, territorios que albergan a 4138 centros poblados (INEI, 2019). Tiene una población de 405 759 habitantes, de los cuales 20 781 son niños y niñas menores de 3 años, 38 228 son adultos mayores de 65 años de edad y 43 843 son personas con alguna discapacidad. El 50.5% son mujeres y el 49.5% son varones (INEI, 2017b).

De acuerdo a la información sobre brechas de género que brinda el Observatorio Regional Apurímac de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (ORA),⁷ los varones se encuentran 9 puntos porcentuales por encima de las mujeres y reciben mayores ingresos (35 puntos porcentuales más que las mujeres), lo que define la brecha de género en la dimensión económica. A esta realidad se suma que los varones tienen mayor presencia en el sector formal que las mujeres (92.2% versus 86.8%); no obstante, esta información también muestra un dato interesante referido a que las mujeres poseen mayores habilidades para generar sus ingresos propios (30.4% más que los varones), situación que abre un panorama interesante para el trabajo con relación a la autonomía económica de las mujeres.

Cuadro 4
Situación de las brechas de género en la región Apurímac

Indicadores	Varones	Mujeres	Variación %
Brechas en la actividad económica	86.2%	77.3%	9 puntos porcentuales
Brecha de ingreso promedio mensual	S/ 1013	S/654	35%
Brecha sin ingresos propios	10.8%	40.4%	30.4 puntos porcentuales
Brecha por empleo formal	88.8%	92.2%	5.4 puntos porcentuales

Fuente: ORA. Elaboración propia.

⁷ Observatorio Regional Apurímac de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (ORA). Disponible en: <https://app2.regionapurimac.gob.pe/observatorioviolencia/>

A continuación, presentamos algunas características de las provincias y distritos visitados en Apurímac:

Cuadro 5
Principales indicadores en las provincias de Cotabambas y Grau, región Apurímac

Lugar	Población	IDH	Esperanza de vida	Educación secundaria (18 años)	Ingreso per cápita
Provincia de Cotabambas	50 656	0.4028	75.26 años	61.53%	S/ 491.50
Distrito de Coyllurqui	5490	0.3642	76.85 años	61.90%	S/ 396.40
Provincia de Grau	21 242	0.3100	62.87 años	57.24%	S/ 322.20
Distrito de Santa Rosa	512	0.3520	81.37 años	25%	S/ 598.30

Fuente: informe del PNUD 2019. Elaboración propia.

A pesar de que en los distritos señalados se encuentra una de las inversiones mineras más grandes, los datos muestran índices bajos de desarrollo humano y poca esperanza de vida, salvo en el distrito de Santa Rosa. Además, en lo que se refiere a la educación secundaria, Santa Rosa es uno de los distritos con más bajo nivel de escolaridad en la región. Lo señalado anteriormente, evidencia que el aumento de inversión en la gran actividad minera no necesariamente repercute en la mejora de los indicadores sociales.

■ Distrito de Coyllurqui

Coyllurqui es uno de los seis distritos de la Provincia de Cotabambas. Tiene una extensión de 418.95 km² y está ubicado a una altitud promedio de 3165 m s. n. m. En este distrito se encuentra ubicado el proyecto minero Las Bambas. El sector de Huancuire se encuentra cerca del segundo tajo de este proyecto minero, denominado Chalcobamba; por lo que en 2013 la minera adquirió alrededor de 2000 ha en este lugar con el fin de desarrollar allí sus futuras actividades. A partir del avance de la gran minería en este territorio es posible percibir un gran dinamismo económico en las comunidades cercanas, el cual se ha intensificado por el aumento de la actividad minera artesanal de Huancuire y Pamputa, aunque también se perciben significativas brechas sociales en el territorio.

Comunidad de Pamputa

La comunidad de Pamputa, ubicada en el distrito de Coyllurqui tiene un área titulada de 4690.10 ha. Actualmente, forma parte del área del proyecto minero Las Bambas. Se divide en los siguientes tres sectores: Pamputa, Matara y Anchapillay.

A nivel organizativo cuentan con una junta directiva comunal, asociaciones y comités de gestión comunal, entre las que destaca la Asociación de Mineros Artesanales de Pamputa.

Esta organización tiene una fuerte presencia y poder al interior de la comunidad, con un peso en la toma de decisiones casi equilibrado con la junta directiva comunal.

■ Distrito y comunidad campesina de Santa Rosa

En el distrito de Santa Rosa, provincia de Grau, también se ubica la comunidad campesina del mismo nombre. Allí, la actividad minera se desarrolla en el sector denominado Yanaccata, ubicado en las cercanías del límite con el distrito de Pataypampa, y no involucra a todas las familias de la comunidad; razón por la cual se evidencia una débil articulación orgánica en su junta directiva.

Además de la junta directiva, en Santa Rosa funciona la Organización de Mineros Artesanales Cíncel de Oro. Su presencia activa en la toma de decisiones, en la organización del trabajo y en el cuidado y vigilancia de la actividad minera les ha permitido alcanzar varios logros; uno de los principales fue hacer que las familias del distrito de San Antonio retrocedan después de haber concesionado ese territorio.

1.6 ¿Minería Artesanal o MAPE?

Si bien en este informe hemos utilizado indistintamente las denominaciones *minería artesanal* y *MAPE*, existen diferencias que es conveniente tomar en cuenta respecto a estos términos. En las zonas estudiadas se ha podido encontrar dos tipos de estratos mineros a los que pertenecen estas categorías: la pequeña minería y la minería artesanal.⁸ Ambos estratos están normados bajo los regímenes del pequeño productor minero (PPM) y del productor minero artesanal (PMA), los que se rigen según parámetros determinados.

De acuerdo a la Ley 27651, Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y Minería Artesanal, esta división surge a partir de los siguientes criterios: la capacidad instalada de producción, la extensión de denuncios y concesiones mineras, la producción mínima anual y el derecho de vigencia.⁹ En este sentido, vemos que ambos tipos de minería conviven en estos territorios; aunque, en muchos casos, no se adaptan al pie de la letra a las definiciones que encontramos en la normativa oficial, pues combinan diversas características pertenecientes tanto a la minería artesanal como a la pequeña minería. Hemos encontrado, por ejemplo, formas de explotación minera con volúmenes pequeños de producción que utilizan herramientas y tecnologías propias de la pequeña minería o con denuncios pequeños con medianos volúmenes de producción.

Para efectos de este estudio, de aquí en adelante preferimos utilizar el término *minería artesanal* ya que es el usado por los comuneros y mineros de la zona. Este uso es de corte estratégico ya que este término mantiene a la actividad extractiva local dentro de los confines legales, sin necesidad de entrar a debatir su inserción en las vías formales de reconocimiento. Cabe mencionar que parte de las sociedades mineras de las comunidades

8 La noción de *estrato minero* parte del Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería, aprobado por Decreto Supremo (DS) 014-92-EM. Se refiere a los componentes de la actividad minera nacional según sus características, como el tipo de extracción, la tecnología utilizada, el tipo de terreno donde se lleva a cabo y su relación con el marco legal.

9 Para una mejor distinción de la actividad minera por estratos y categorías, véase Cuadros, J. *La pequeña minería, la minería artesanal, la minería informal e ilegal. Contexto y definiciones* (2013) CooperAcción, Pp. 4-5.

ya iniciaron el proceso de formalización estipulado por la Ley 27651 y se encuentran anotadas en el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo).

1.7 Desarrollo Territorial Rural (DTR) y minería artesanal

En nuestro estudio nos centramos en la minería que se realiza en las comunidades campesinas y cuyo territorio se encuentra en distintos gradientes de ruralidad (Dirven, 2019). Existe una tendencia a concebir *lo rural* como aquel ámbito opuesto a lo urbano, generalmente caracterizado por ser tradicional, agrícola, rústico o resistente a los cambios (Fernández & Soloaga, 2019). A partir de los años noventa, esta imagen comenzó a cambiar a partir de las reflexiones planteadas en el enfoque de la Nueva Ruralidad — perspectiva que dio cuenta de las transformaciones ocurridas en los espacios rurales latinoamericanos a raíz de la intensificación de procesos de cambio—, que replanteó lo que entendemos por rural y, por tanto, el tipo de desarrollo que consideramos apropiado para los espacios identificados como tales.

El enfoque de la Nueva Ruralidad parte de las transformaciones acontecidas como consecuencia de la llegada del neoliberalismo a nuestro continente a fines de la década de los 80. Estas transformaciones se caracterizaron por una diversificación de las actividades económicas (cada vez menos agrícolas), por sus fuertes vínculos e interacciones de todo tipo con lo urbano: económicas, sociales, culturales; y por una población culturalmente más cercana a la vida urbana gracias a la ampliación de vías físicas y al uso de las tecnologías de la comunicación, sobre todo en la población joven (Berdegué et al., 2014, citado en RIMISP Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, 2023). La provisión de servicios ambientales y la diversidad ecológica-cultural en los espacios rurales también es otra característica que ha ido permeando la imagen de la ruralidad latinoamericana a partir de este enfoque (Rojas, 2008).

Por su lado, el DTR aparece a inicios del siglo XXI como un marco analítico dentro del enfoque de la Nueva Ruralidad y logra establecerse «como el principal marco analítico para pensar lo rural y para diseñar políticas y programas de desarrollo rural en América Latina» (Christian et al., 2020, p. 59). Adicionalmente, se le considera como «una de las más importantes orientaciones de políticas y programas para las áreas rurales de América Latina» (FAO, 2017, p. 2). Según Schejman y Berdegué (2004), el DTR puede ser definido como «un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural.» (p. 4)

Según el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural-Rimisp (2023), las definiciones de DTR en América Latina difieren en distintos aspectos, aunque comparten los siguientes elementos:

- Vínculo rural-urbano (nueva ruralidad).
- Carácter multisectorial (no solo agropecuario).
- Carácter multidimensional (productivo, institucional y socioambiental).
- Desarrollo participativo y concertado de la sociedad territorial.

Los elementos que actualmente caracterizan a lo rural ya no lo hacen bajo un concepto negativo o residual de lo urbano, sino que lo definen como *territorio*, de modo que constituye un espacio socialmente construido y reconocido por sus agentes como necesario para delimitar y contener determinadas relaciones sociales con el mundo externo en función de objetivos o proyectos de desarrollo (Schetjman & Berdegué, 2004). En otras palabras, el DTR considera que un territorio se constituye a partir de sus instituciones, su historia y las interacciones que establecen los actores sociales que lo componen; no únicamente de condiciones físicas y biológicas, como la geografía o los ecosistemas. Asimismo, para constituirse como tales, los territorios implican un proyecto de desarrollo socialmente concertado (Rimisp, 2023).

En las siguientes páginas, sobre la base de las nociones de territorio que hemos mencionado, y a partir de su carácter económico-productivo, institucional y socioambiental, presentamos los principales hallazgos en cuanto a los cambios acontecidos en los territorios producto de la minería artesanal. Esta especificación nos ayuda a empalmar con la noción de desarrollo que propone el DTR: una transformación que tiene lugar en estas tres dimensiones dentro de los territorios, en vínculo con los procesos e instituciones nacionales y globales. Estas dimensiones son primordiales para entender la sostenibilidad del desarrollo rural y, por tanto, para evaluar la posibilidad de considerar a la MAPE y a la minería artesanal como actividades compatibles con el desarrollo sostenible de los territorios analizados en nuestra investigación.

1.8 Principales características de la minería artesanal en las zonas de estudio

La minería, como actividad económica, es parte de la historia de nuestro país. Desde ciertos discursos que consideran el crecimiento económico como clave para el desarrollo, la minería es considerada como la actividad motora de la economía peruana. Como sostienen Glave y Kuramoto (2007), «La larga tradición minera del país y su contribución a la generación de divisas necesarias para mantener el equilibrio macroeconómico hacen que este sector sea apreciado y considerado por varios grupos de la sociedad como el motor del crecimiento de la economía peruana.» (p.135)

No obstante, ningún desarrollo se genera de manera automática. Este requiere de políticas que promuevan la diversificación económica y que generen incentivos para la inversión en otras actividades económicas en las zonas mineras. Dado que estos incentivos no se dan en la mayoría de los casos, de la mano de la gran minería aparecieron la minería artesanal y la minería informal como actividades de la población local para generar ingresos. Sin embargo, su presencia no es nueva en la zona. Los comuneros han reconocido que existe una historia local de la actividad, e incluso han identificado las zonas donde se explotaron minerales y las áreas potenciales de extracción. Al respecto, un campesino de la comunidad de Choccoyo nos brindó el siguiente testimonio: «Se piensa que siempre está en los cerros. No, acá había sido como un río. En algunas líneas rectas hay mayor concentración de oro, viene como una vena. En los cantos encuentras poquito, pero en este canal encuentras un poco más cargado, más concentrado. Entonces, ¿habrá sido un río o cómo habrá sido la formación, ¿no?»

En la provincia de Chumbivilcas, hasta hace unos años, la minería se mantuvo como una actividad familiar con poca inversión de capital, la que se realizaba estacionalmente y

no representaba una actividad relevante en la economía local. Al respecto, Alviz (2018) sostiene lo siguiente:

[...] La actividad minera metálica actualmente es mínima, pese a que esta provincia cuenta con potencial minero importante, consistente en hierro y cobre. La más importante es Katanga, que después de un periodo de operación actualmente se encuentra paralizada, la empresa Anabi en el distrito de Quiñota, que en 2008 está llegando fase final de la etapa de exploración y la empresa minera Ares que realiza exploraciones en la cordillera de Huanso. Por otro lado, se tiene identificado la mina de cobre de Livitaca, la mina de oro de Colquemarca, la mina de oro de Huinirumi (Colquemarca), la mina de cobre y oro de Huiniquiri (Colquemarca), la mina de Oro de Huayllani (colquemarca), la mina de cobre y oro de Yawarmayo (Llusco), la mina de oro de Queccaña (Llusco), la mina de plata y oro de Huanso-Tirani (Llusco) y la mina de cobre Carmen de Velille. (p. 72)

En Chumbivilcas, la minería artesanal y de pequeña escala era una actividad muy focalizada que se ejecutaba bajo la modalidad de «lavaderos de oro», sobre todo en la comunidad de Yanque (Colquemarca) y en la zona de Alcca Victoria (Velille). De ser una actividad estacional, complementaria y poco esencial en la economía local, pasó a tener una importancia e intensificación considerable, otorgándole un rol central al lado de actividades como la agricultura y la ganadería. Estas dos últimas, han sido importantes en esta provincia desde hace décadas, tal como podemos leer en la siguiente línea del tiempo elaborada por los equipos locales y los pobladores de las comunidades:

- De 1982 a 1983, se presentaron fuertes sequías en las provincias altas: Canchis, Yanaoca, Espinar y Chumbivilcas, lo que provocó una alta mortandad ganadera y una baja producción en la agricultura.
- En 1984, se implementó un proyecto de desarrollo agrícola y fortalecimiento de capacidades a cargo de la prelatura de Sicuani.
- En 1990, ocurrió una migración de jóvenes hacia la costa, principalmente hacia Arequipa. Además, en el sector de Secocha y en Colquemarca, se ejecutaron actividades de pequeña minería de lavaderos artesanales.
- En 2000, se produjo un giro en las inversiones mineras de gran escala en el sur andino, principalmente en Chumbivilcas, Espinar (Cusco) y Cotabambas (Apurímac). Estas concesiones mineras se expandieron y provocaron una gran expectativa en las poblaciones locales, principalmente, en cuanto a requerimiento de mano de obra.
- De 2010 a 2011, se realizaron actividades de minería artesanal en la zona.
- En 2015, los mineros adquirieron pequeños motores para sus labores y se empezó a intensificar la pequeña minería.
- En 2020, surgió la pandemia de la covid-19 y, en ese contexto, en algunas comunidades se dieron cambios importantes en la actividad minera. En la comunidad de Choccoyo, de la gestión artesanal se pasó al uso de maquinaria pesada, lo que implicó una mayor inversión de capital.

Es claro el reconocimiento de la población de que el crecimiento de la minería artesanal en las comunidades de la zona de estudio está vinculado al contexto de la inmovilización social en el país, provocado por la pandemia de la covid-19 (2019-2022). Específicamente, algunos autores señalan el fuerte movimiento migratorio de jóvenes y familias que retornaron a sus comunidades de origen (Salas, 2020; Burneo & Trelles, 2020; Burneo &

Castro, 2020). Hablamos de jóvenes que poseen capital económico y conocimientos sobre minería, los cuales acumularon durante sus trayectorias migratorias en años anteriores. De hecho, muchos de los retornantes habían trabajado en campamentos mineros y realizado labores en otras regiones y localidades donde se desarrollaba anteriormente la minería a pequeña y mediana escala (Cabrera & Castro, 2023). La aparición de maquinarias en Choccoyo, por ejemplo, coincide con el retorno de estos actores; así nos lo cuenta una comunera de esta comunidad: *«Llegan personas de Puno y Juliaca trayendo sus máquinas. Es gente con experiencia en trabajo de minería a pequeña escala. Son ellos los que nos ayudan a identificar lugares que concentran minerales; después, ellos también nos han enseñado a trabajar en socavones.»*

La migración de retorno llegó no solo con recursos, sino con experiencia de trabajo en minería a distintas escalas, con vínculos laborales y comerciales, y redes de contactos en las zonas mineras. Tiene que ver con jóvenes, pertenecientes a las familias locales, que capitalizaron en sus comunidades. Para lograrlo, establecieron acuerdos en las asambleas; en ocasiones, realizaron un pago previo o un aporte inicial por el uso de las tierras donde acceden a los yacimientos de mineral ubicados en el subsuelo. Sobre el particular, un integrante del equipo de campo de la Asociación Arariwa nos brindó el siguiente testimonio: *«Aquí en Uninkiri, los retornantes hacen aportes en efectivo a favor de la comunidad para gestionar los permisos, eran aportes de 500 soles. Estos dineros se juntan y se reparten a todos los integrantes de la comunidad.»*

De tal forma, a partir de 2021, en comunidades como Choccoyo se pasó de practicar una minería artesanal a una minería con uso de maquinarias. Este cambio implicó, entre otros aspectos, mayor capital de inversión y un movimiento de tierras de carácter permanente, lo que provocó cambios en la economía y política local. Así, a partir de los nuevos ingresos económicos, aumentaron las edificaciones, se desarrollaron nuevos intercambios comerciales y actividades conexas (discotecas, bares, entre otros servicios), con las que se transformaron las formas de vida cotidiana de las poblaciones locales y los ecosistemas locales.

Por su lado, en el caso de la comunidad de Uchucarco, la minería artesanal reapareció en la década de los 90. A diferencia de Choccoyo, se refiere a una minería trabajada comunalmente. De acuerdo con los testimonios que recogimos, la explotación de la mina de cobre Katanga (1970), de capital japonés, fue abandonada hacia 1980 y reutilizada en los años noventa para la minería artesanal. Este cambio se decidió en una asamblea comunal, donde además de definir la forma del trabajo se discutieron sus efectos en la agricultura.

En la comunidad de Cancahuani, la minería artesanal es una actividad que forma parte de la memoria histórica de la población local. Se retrata a la minería como una actividad emprendida individualmente y poco rentable; sin embargo, la situación cambió hace siete años con el aumento de capital para la inversión y el conocimiento del funcionamiento de la actividad minera por parte de la población local, a través de las redes establecidas por sus migrantes en otras localidades mineras. Uno de los regidores de la municipalidad distrital de Ccapacmarca nos ilustró sobre este tema: *«Esta actividad se empezó a trabajar cuando todavía era un niño, pero no han tenido éxito. Aquellos años 2005, 2006 a 2008, he visto una familia que empezó a trabajar, pero no le resultó, pararon un buen tiempo... 2011, 2012. Al 2018, ahí recién empezaban a un nivel más fuerte, más familias, más gente y materiales necesarios en tres zonas: Ccacca Phaki, Santa Rosa y Huayllayoq.»*

Con la migración de retorno, ocurrida durante la pandemia de la covid-19, se empezó a socializar la información sobre los yacimientos mineros existentes en el territorio comunal

de Cancahuani, a pesar de que la concesión de sus territorios a las grandes empresas mineras ya era un indicador de la presencia de minerales. Con relación a esta migración, un comunero de Cancahuani nos comentó: *«Prácticamente, nosotros no sabíamos que había oro, cobre, que había mineral, absolutamente nada. De aquí siempre van a buscar trabajo a Secocha, a diferentes lugares a trabajar y aprendieron. Ellos son los que volvieron y empezaron a trabajar. Lo que falta es economía, ellos no podían empezar con su propia platita... Entonces, ahí tenían que buscar a sus inversionistas.»*

Esta zona de estudio, según los testimonios que recogimos, la minería artesanal se ha convertido en una actividad central para la economía de las familias comuneras. En algunas comunidades, el 100% de las familias se dedican a esta actividad, tal es el caso de Pamputa (170 unidades familiares). En la comunidad de Cancahuani (190 unidades familiares), lo hace el 80% de las familias; en la comunidad de Choccoyo, el 70% (en este caso, los involucrados pertenecen a varios sectores de la comunidad Idiopa Ñaupá Japo) y, finalmente, en la comunidad de Santa Rosa (110 unidades familiares) el 30% de las familias. Hoy en día, además de invertir en los procesos de extracción de mineral, los comuneros mineros también buscan mejorar sus sistemas productivos agropecuarios, de acopio, transformación y comercialización.

Son diversos estudios los que afirman que en los últimos 20 años este tipo de minería ha ido ganando espacio territorial a nivel nacional y se ha convertido en un sector que aglutina un porcentaje importante de trabajadores. Estiman que, en promedio, al menos 300 000 personas trabajan en la minería artesanal. En la actualidad, habría que reconsiderar esta cifra a partir de la recomposición económica y el crecimiento acelerado de la minería ocurrido en las zonas rurales después de la pandemia de la covid-19.

De acuerdo con Chaparro (2000), el crecimiento de la minería artesanal está directamente asociado a la necesidad de las sociedades rurales de encontrar una nueva alternativa de generación de ingresos como respuesta a la situación de pobreza y a la falta de oportunidades de trabajo. A modo de ejemplo, podemos citar la experiencia de la comunidad de Chacamachay, en el distrito de Mara, cuyo territorio se concesionó a dos compañías mineras: Corpaminas y San Antonio. Con el fin de conseguir el permiso de los comuneros, estas compañías les ofrecieron una cantidad de dinero por la instalación de plataformas de exploración; sin embargo, no cumplieron con entregarla (Pajuelo, R. 2019). Promesas no cumplidas como estas, y de otro tipo,¹⁰ provocaron la expulsión de estas compañías debido al descontento de la población. Los agentes de la empresa que habitaban en la comunidad también fueron desalojados y, a partir de este suceso, la comunidad se organizó para explotar por sí misma sus yacimientos cupríferos; hecho que se detalla en el Plan de acciones de Ayuda en Acción (2008).

Es importante mencionar que una de las principales características de la minería artesanal en las zonas de estudio es su temporalidad, ya que está condicionada por las lluvias. Por esta razón, durante los meses de mayo a noviembre se da una mayor intensidad de trabajo minero, mientras que de diciembre a abril la intensidad de trabajo baja, ya que corresponde al periodo de lluvias.

Por otro lado, el discurso de los comuneros mineros en las zonas estudiadas tiene un enfoque empresarial en el que se observa que su objetivo es modernizar y gestionar de

10 Ambas compañías mineras ofrecieron entregar una camioneta a la comunidad campesina de Chacamachay, además de la instalación de televisión satelital. En asamblea con los trabajadores de Ayuda en Acción, ONG española, la comunidad decidió priorizar el desarrollo de la agricultura, principalmente mediante la instalación de sistemas de riego y el mejoramiento de pastos.

manera más eficiente la actividad minera. Aun así, esta mirada no excluye su preocupación por las condiciones laborales y de salud de los trabajadores, así como el posible impacto en el medio ambiente. Sobre este aspecto, un minero de la comunidad de Pamputa nos brindó su testimonio: *«Precisamente, estamos en eso. Para nosotros, nos queda poquito. Pamputa ha tomado la iniciativa de construir una planta de procesamiento que ya debe estar a más del 50%. Cuidamos nuestras tierras, son nuestros cerros, nosotros cuidamos. Arriba, tenemos un comité de seguridad, tenemos profesionales que contratamos.»*

En el caso de Apurímac, la minería artesanal ha estado presente en la narrativa de los comuneros mineros desde la época de la Colonia, en la que predominaba la explotación en socavón. En el presente, logran identificar las zonas y los lugares específicos en los que se desarrollaron las actividades mineras anteriormente.

Como antecedente podemos señalar que la actividad minera se desarrolló desde la época inca. En una reunión que mantuvimos con mineros artesanales de Occacahua nos contaron lo siguiente: *«Ocupó territorios emblemáticos como la que se desarrolló en Chaccaro, Occocahua y Ccochasayhua donde las labores mineras se encontraban alrededor de la laguna Ccochasayhuas y a ambos márgenes de la quebrada San Fernando, con mayor importancia en la margen derecha (falda oeste del cerro San Lucas), Milpo, Record, Choqqecca, Antuyo, Minas k'uchu donde aún se evidencian los surcos y achuras de trabajo minero, así como restos de socavones.»*

Recién entre los años 2009 y 2010 empezaron los trabajos en la comunidad de Pamputa, impulsados principalmente por el alto valor de los minerales. La actividad minera local recibió el apoyo del gobernador de entonces, así lo atestiguan un grupo de mineros artesanales que trabajaron en ese momento en Tambobamba: *«En la parte legal, el exgobernador de la región Apurímac, Elías Segovia, promovió, mediante la Ordenanza Regional 006-2011, que se destinara 1 millón de soles para charlas de capacitación, pues se propuso —para diciembre de 2012—, formalizar a unos 6000 mineros artesanales para que puedan operar dentro de lo que dispone la ley.»*

Durante el 2018 se realizaron trabajos en la zona de Quivirumi, en el distrito de Progreso. La actividad fue impulsada por las familias comuneras, principalmente por los jóvenes. En 2013, trabajaron la mina Calvario Accocahua y, en 2014, iniciaron la extracción en la mina de San Lorenzo donde trabajan más de 200 personas extrayendo cobre. Como ya hemos mencionado anteriormente, el contexto de la pandemia generó el retorno de los jóvenes a sus comunidades quienes, frente a la ausencia de otras opciones, empezaron a trabajar bajo la modalidad de minería en socavón. El permiso lo tramitaron mediante el gobierno comunal, sus instituciones y otras instancias de decisión. En la actualidad, están gestionando «labores mineras» bajo esa modalidad y usan tecnologías como *la chicharra*, el generador de energía, explosivos, combustible y brocas. Por tal actividad, se brinda un tributo a la comunidad de aproximadamente S/ 200.

Vemos cómo la presencia de la minería en la zona tiene larga historia y compone diversas trayectorias; no solo desde la narrativa de sus actores, sino también desde una presencia material que se evidencia en la infraestructura y en los vestigios que ha dejado en el paisaje local a su paso por el territorio. Su desarrollo en los últimos años tiene un vínculo estrecho con procesos globales de aumento de precio de los metales en el mercado internacional, así como también con el aumento relativo de capital económico de la población local y los grupos de migrantes quienes, poco a poco, han llegado actualmente a ser inversionistas.



2

Cambios económico-productivos

El contenido que el DTR brinda a la dimensión económica del desarrollo sostenible parte de una reconceptualización de lo que implica el desarrollo económico. El crecimiento económico, entendido como generación de empleo o aumento de la eficiencia, es complementado con otras variables: el aumento de la productividad y la competitividad sostenible de los pequeños productores en los territorios. Tras el boom de la minería artesanal en las provincias estudiadas, hemos observado cambios rápidos y vertiginosos en la estructura del empleo en las localidades mineras, así como también en el uso de los suelos y los patrones de consumo. Tales cambios deben ser abordados a partir de las dinámicas territoriales localizadas en las zonas donde se ha expandido el trabajo minero.

A continuación, presentamos los principales cambios surgidos en el ámbito económico-productivo. Es importante analizar estos cambios con el fin de orientar esta actividad hacia la generación de una transformación productiva, como propone el componente de sostenibilidad del DTR, es decir, un aumento continuo y sostenido de la productividad en los sistemas productivos que beneficie a la población en su conjunto y que se complemente con un buen manejo local y regional de los vínculos con el mercado.

2.1 Formas de trabajo, asociatividad y uso de tecnología

En las zonas de estudio hemos identificado los siguientes tres tipos de trabajo vinculados a la minería artesanal:

- A tajo abierto o superficial (que hace uso de maquinaria).
- Minería de socavón.
- Minería en lavaderos.

En la práctica, estas formas de extracción pueden coexistir en las comunidades, a excepción de la comunidad de Choccoyo, donde prevalece la minería superficial y el uso intensivo de maquinarias.

2.1.1 Trabajo a tajo abierto o superficial

El trabajo a tajo abierto o superficial es una forma de explotación minera que está presente principalmente en la comunidad de Choccoyo, en el distrito de Colquamarca, y está vinculada a la extracción aurífera. Esta forma de trabajo apareció en la localidad con la llegada de los retornantes jóvenes durante la pandemia de la covid-19, quienes poseían experiencia en minería. Los vínculos que entablaron en las localidades mineras donde trabajaron previamente, les permitieron gestionar capital de trabajo, generar capacidad de inversión y tener posibilidades de comprar o alquilar maquinaria.

Sobre este tema, uno de los comuneros de la comunidad de Choccoyo nos manifestó: *«Antes de la crisis sanitaria solamente se trabajaba el lavadero. Al regresar a nuestras comunidades, no teníamos qué hacer, no había chacras. Entonces dijimos: pero aquí tenemos oro. Allí empezamos a pedir a la comunidad que autorice nuestra entrada. Nos cobraron una cuota de ingreso y empezamos. Muchos de nosotros regresamos de Secocha y de Españolita (Arequipa); ambos lugares con mucha tradición minera. A partir de esa experiencia empezamos aquí.»*

Los jóvenes retornantes gestionaron la extracción minera en la zona incorporando cálculos de costo-beneficio. Los beneficios rápidos en un momento de paralización económica y de posterior recesión fue un fuerte incentivo para emprender el trabajo minero en sus comunidades de origen. Asimismo, el vínculo con inversionistas facilitó la posibilidad de tener éxito con la extracción de volúmenes necesarios para recuperar el capital invertido, debido a la tecnología empleada y a los estudios contratados. En este sentido, un minero artesanal de Colquamarca nos brindó su testimonio: *«Haciendo cálculos, si allá sacan al mes 12 000 soles, acá sacaban 14 000 soles. De allí, hay que pagar la maquinaria y el trabajo de las personas. A diferencia de la agricultura y la ganadería, aquí, si tienes suerte, recuperas rápido tu inversión.»*

Es así que, desde la comunidad de Choccoyo, establecieron vínculos con inversionistas de Puno y Juliaca. Paralelamente, aparecieron nuevas formas de asociatividad en la comunidad que se caracterizaron por formar empresas mineras en las que los inversionistas —que podían ser externos, es decir, no comuneros—, colocaron el capital inicial y las maquinarias; mientras que las familias de la comunidad brindaron sus parcelas y su fuerza de trabajo. Bajo estas nuevas formas de asociatividad también se dio el intercambio de conocimientos

sobre el trabajo minero, lo que permitió que los comuneros locales se especializaran hasta cierto punto en este tipo de actividad. Así nos lo comentó un minero artesanal de la comunidad de Ccapacmarca: *«El primer año, prácticamente nos enseñaron a trabajar la minería; y no solamente con nosotros, sino con todos los que trabajan minería en Choccoyo.»*

El uso de la tecnología también es una característica de la minería artesanal en las comunidades visitadas. Su aparición se hizo evidente con la llegada de diversas maquinarias, como excavadoras, cargadores, volquetes, bombas de agua, entre otras; con las que la actividad minera obtuvo una nueva dimensión, en términos de productividad y volúmenes. De esta manera, el uso de maquinaria y la experiencia de retornantes e inversionistas de las localidades mineras de Puno y Arequipa, produjeron una nueva dinámica en la actividad minera de la zona y en la economía local.

2.1.2 Minería en lavaderos

De acuerdo con Hentschel et al., (2003, citado en Organización Mundial de la Salud, OMS, 2017) la minería en lavaderos muestra las siguientes características:

- Es un trabajo que pertenece al sector informal.
- Hace uso limitado de herramientas mecánicas.
- Tiene un uso extensivo de mano de obra.
- Invierte poco capital y cuenta con baja productividad.
- La explotación de yacimientos es baja.
- El acceso a tierras y mercados es limitado.

Esta forma de trabajo aún se práctica en algunas zonas de Choccoyo, aunque se abandona cada vez más debido a las difíciles condiciones de trabajo, a la necesidad de mucha mano de obra y por resultar poco rentable. A esto último se suman los resultados que se observan en la minería a tajo abierto y los crecientes precios del oro en el mercado internacional. Al respecto, una lideresa de Ccapacmarca nos compartió lo que conocía:

«Entonces como ya había precedentes de que acá se trabajaba oro, era casi segura la inversión. Yo tengo un tío que trabajaba en oro en Puerto Maldonado y se puso a trabajar al lado del terreno de mi papá, pero todavía lo trabajaba de forma artesanal con su carretilla y una pequeña bomba de agua. Entonces, no había mucha utilidad, más se gastaba en personal, herramientas y comida, y no salía a cuenta. Además, en ese tiempo, el oro costaba barato. En ese tiempo, el oro costaba 30 soles el gramo, a comparación de ahora que está en 192 o 195 soles el gramo.»

2.1.3 Minería de socavón

Esta forma de trabajo se desarrolla en algunas comunidades como Cancahuani (Cusco), Pamputa y Santa Rosa (Apurímac). Se trata de galerías de acceso al yacimiento mineral desde el exterior, situadas generalmente en las laderas de un cerro. Esta forma de trabajo se reconoce en las narrativas de los mineros como una actividad de larga data. Los comuneros especulan que su presencia puede rastrearse a partir de la época preinca, durante la época colonial y perdura hoy en día en algunas comunidades. Los testimonios mencionaron que

el caso más conocido en Latinoamérica es el de Cerro Rico de Potosí, en Bolivia. Cabe mencionar que la minería de socavón es una actividad íntimamente asociada a prácticas rituales propias de contextos culturales andinos y quechua hablantes del sur. Así lo ratifica el testimonio de un comunero de la comunidad de Pamputa: *«El ingreso al socavón se acompaña con las hojas de coca, alguna bebida, donde hacen el pedido a los apus y espíritus de la Pachamama para encontrar el mineral y, piden, además, la protección de su vida. La coca avisa cómo va a ser el trabajo en el día.»*

En la comunidad de Yanque, la minería de socavón también surgió con la pandemia y los retornantes. De acuerdo con los entrevistados, la crisis económica que acompañó la crisis sanitaria fue un detonante para emprender este tipo de trabajo extractivo de manera más difundida en la comunidad. Un minero de Ccapacmarca, nos dio su testimonio:¹¹

«La minería de socavón de Yanque empieza con fuerza después de la pandemia. Antes se trabajaba, pero era ínfimo, pongamos un caso, si antes sacaban 5 tráileres a la semana, ahora deben estar sacando 100 tráileres a la semana. Y ahora toda la comunidad trabaja en socavón, todos los comuneros han formado grupos y están trabajando. Anteriormente, solamente podían trabajar los comuneros, ahora el comunero ya puede tener un socio externo de cualquier otro lugar porque es bastante el mineral que tiene y necesitan de mayor inversión.»

Otra característica de esta forma de trabajo es la precariedad experimentada por los trabajadores en ciertas comunidades; así lo señalaron algunos entrevistados, entre ellos, un minero de la comunidad de Santa Rosa: *«El trabajo en el socavón es precario. Entramos con una luz tenue de carburo que está encima de nuestros cascos. Nuestras manos destruidas por las rocas, a veces, ni guantes tenemos o están muy gastadas por el tiempo. Nuestra ropa tampoco es la más adecuada, nuestras herramientas gastadas por el diario trabajo.»*

La minería de socavón afecta severamente la salud de las personas. Al respecto, uno de los entrevistados sostuvo lo siguiente: *«En las profundidades se inhalan desprendimientos tóxicos del mineral y requiere mucha fuerza física.»* Es necesario saber que los minerales se encuentran a cientos de metros de distancia, en lugares donde los mineros deben entrar casi de cuclillas o medio parados para seguir las vetas del mineral. Además, han empezado a explorar minerales como el cobre y el plomo, los que resultan altamente contaminantes para la salud. Sobre esta problemática, tenemos el testimonio de una autoridad local de Ccapacmarca: *«Empezaron a trabajar plomo, ahora están empezando a trabajar cobre. Ahora, también viene un problema de salud. Ustedes saben que el plomo es un metal altamente contaminante, y esto se puede reflejar en el estado anímico de la gente.»*

11 Vale recalcar que este testimonio pertenece a un comunero que no reside ni trabaja en la comunidad campesina de Yanque.

2.2 Circuitos económicos: financiamiento, mercados y procesamiento

Actualmente, la explotación de las minas para la minería artesanal requiere variadas inversiones de capital. Las cantidades varían dependiendo de varios factores, como el uso de tecnología, el tipo de mineral, la intensidad de la mano de obra y la extensión del terreno. De igual manera, las formas de financiamiento varían en cada comunidad estudiada según las formas de trabajo que emplean en la extracción del mineral.

En el caso de la minería a tajo abierto, las comunidades empezaron a trabajar en asociatividad con empresarios que llegaban de Puno, particularmente de las ciudades de Juliaca e Ica. Generalmente, fueron inversionistas que llegaron a las comunidades mineras ofreciendo maquinarias y capital a cambio de mano de obra y terrenos con acceso a los yacimientos de mineral. Sobre este aspecto, un minero de la comunidad de Choccoyo nos informó lo siguiente:

“El capital lo han traído los puneños. Maquinarias y capital para comprar bombas de agua y palos para armar el chute, comprar los jebes y empezar a trabajar. En el caso de nosotros, yo anotaba los gastos y egresos; como mi papá era socio yo tenía acceso a todo eso, ¿no? Entonces, se cumple el año y vemos que sí era un negocio rentable. Entonces, sí merecía la pena invertir en maquinarias porque los dueños de las maquinarias eran los que ganaban más. Por ejemplo, un cargador frontal está ganando 140 soles la hora, una excavadora está ganando 195 soles la hora, volquete está ganando 145 soles la hora. En el caso del cargador y la excavadora es máquina seca. La mayor cantidad de máquinas que ves en esta zona todavía es de puneños.”

Vemos que la innovación tecnológica vino de fuentes externas a las comunidades campesinas, tal como lo manifestó un entrevistado: «Del lugar, son muy pocos los que han invertido en maquinarias un 20% del 100.» Del otro lado, las familias que van acumulando capital también empiezan a invertir en tecnología y a modernizar su forma de trabajo y maquinaria. De esta manera también lo afirmó un minero de Choccoyo: «Entonces, el negocio está en las máquinas, más que el terreno y la fuerza de trabajo.» La decisión de invertir en maquinaria y tecnología es producto del deseo de mantener un mayor margen de ganancias y mayor autonomía en el proceso de extracción del mineral.

“Nosotros evaluamos e hicimos un balance y dijimos: Si no ponemos nuestras propias máquinas, vamos a seguir dando la ganancia a otras personas. Entonces hicimos una recolecta familiar y compramos nuestras máquinas. Al año siguiente, empezamos con el trabajo. Y es mejor así porque si, por ejemplo, en maquinaria a la semana gastas unos 40 000 soles (volquete, cargador frontal y excavadora), incluso sin el combustible. Entonces, para pagar eso debería sacar mínimamente más de 200 gramos de oro semanal para poder cubrir solamente el gasto de maquinarias alquiladas. Entonces, en vez de estar pagando de maquinarias a otros es mejor que se quede para nosotros, por eso hicimos un esfuerzo y nos compramos nuestras propias maquinarias.”

A partir de los testimonios de diversos actores involucrados en la minería artesanal y la pequeña minería que se realiza en las comunidades campesinas visitadas, hemos elaborado un cuadro comparativo de inversión para la explotación del oro que, en términos exploratorios, nos permite visibilizar los gastos en uso de maquinaria en estas dos modalidades de explotación: i) cuando la explotación es a nivel familiar o individual y, ii) cuando se realiza con participación de empresarios externos que invierten su capital en maquinaria.

Cuadro 6
Valorización de la inversión individual y en asociatividad

Equipo	Costo de producción			Trabajo en forma individual/familiar		Trabajo en forma asociativa		
	H/M Soles	Horas al día	Días al mes	Costo por día	Total al mes	Horas al día	Costo diario	Total al mes
Cargador frontal	S/ 130	8	25	S/ 1040	S/ 26 000	24	S/ 3120	S/ 78 000
Retro excavadora	S/ 195	8	25	S/ 1560	S/ 39 000	24	S/ 4680	S/ 117 000
Volquete	S/ 145	8	25	S/ 1160	S/ 29 000	24	S/ 3480	S/ 87 000
Total de inversión	S/ 470			S/ 3760	S/ 94 000		S/ 11 280	S/ 282 000

Fuente: trabajo de campo. Elaboración propia.

A partir de este cuadro, podemos extraer dos aspectos para el análisis:

- El primero, es la diferencia que existe entre el trabajo familiar y el trabajo empresarial, en términos de inversión y de explotación del mineral. En cuanto a la explotación familiar, por un trabajo de 8 horas se requiere alquilar maquinarias por un monto de S/ 94 000, mientras que si se trabaja en asociatividad implica trabajar las 24 horas del día y eso equivale a S/ 282 000 en salarios. Tomando como referencia el precio por gramo de oro en la zona, que es S/185, se tendrían que extraer 1524.33 gramos de oro aproximadamente para cubrir la inversión bajo la forma de trabajo en asociatividad. A esta situación hay que agregar los costos de alquiler de otros equipos, lo cual hace que la explotación sea más intensiva, por tanto, con mayores efectos nocivos en la salud de las personas y mayor impacto en el ambiente. Como señala un entrevistado: «No tienen cuidados ambientales, dejan los terrenos revueltos y devastados.»
- Un segundo aspecto son los altos costos de alquiler de la maquinaria, lo que implica que muchas familias se endeuden y asuman préstamos del banco, aunque este hecho es poco frecuente debido a la poca predictibilidad de la producción. Una alternativa es que las familias entren en asociatividad con otros inversionistas, modalidad que es más usada en la zona.

Por otro lado, vemos que, aunque operen inversionistas foráneos en las comunidades donde se ha asumido de manera comunal la gestión de la minería, como es el caso de las

comunidades de Santa Rosa, Canchuaní y Pamputa, también se da el uso de capitales locales en la minería artesanal de la zona. Este capital lo constituyen los ahorros de las familias comuneras y los préstamos familiares con los que compran la maquinaria necesaria para el trabajo extractivo. Las familias comuneras que formaron asociaciones mineras adquirieron equipos de protección (EPP) y se organizaron para gestionar el trabajo con la lógica de no depender de personas externas, debido, entre otras cosas, a la mala experiencia que tuvieron con empresas mineras externas. Como puede leerse en el testimonio de un minero artesanal de la comunidad de Pamputa: *«Nosotros queríamos trabajar en la empresa. Entonces la empresa, ¿cómo te trataba la empresa? Te trataba de lo peor. Solo daban trabajo a quienes sabían leer y escribir algo, y nuestros ancestros, nuestros papás y mamás no les daban trabajo. Vivíamos en extrema pobreza, no había nada en esta comunidad.»*

La comercialización del oro en las comunidades estudiadas mantiene dos modalidades: una vinculada al mercado formal y, la otra, al mercado informal. La más utilizada en el contexto de la minería artesanal es la modalidad del mercado informal, en la que los compradores se vinculan con los productores y realizan las transacciones sin que medie ninguna documentación formal de por medio. Así lo sostiene un minero de la comunidad de Chocoyoc: *«Nosotros vendemos a los comerciantes. En Colquemarca hay varios compradores de oro que lo compran sin ningún documento, sin boleta, sin factura; simplemente vendes, recibes tu plata y chau. ¿Cómo harán ellos? No sabemos.»*

En el mercado del oro, la informalidad se ve facilitada por varios de los siguientes factores: el alto precio internacional de los minerales, la debilidad institucional, la informalidad y la poca información sobre los procesos de bancarización de las familias rurales.¹² A estos factores, se suma una economía basada en el flujo de dinero en efectivo. El número de mineros artesanales y a pequeña escala existentes en Perú llega a cerca de 250 000, se trata de una gran cantidad de personas que operan de manera informal y que representan un foco de producción ilegal de minerales. Los mineros locales reconocen que la informalidad en la comercialización del oro es una realidad problemática que está atada a obstáculos que tienen que ver con su propia formalización como empresa. De esta forma lo manifestó un minero de Colquemarca: *«En eso sí hay un problema porque prácticamente nosotros vendemos ilegalmente. Cuando vamos al Cusco y queremos vender para tener factura, porque de alguna forma te sirve como antecedente para el tema de formalización, pero nadie te compra el oro en cantidad. Con las justas te compran 50 gramos y te piden una serie de obstáculos, como el tema de planillas de los trabajadores.»*

Paralelo al mercado informal, también existe un mercado formal —principalmente para la producción de oro—, ubicado en la costa sur. Este sector está representado por empresas como Españolita, Layta Ruma (Ayacucho), Veta Dorada (Chala), Terra, Joya Min (Arequipa) y Colibrí. Estas empresas mineras compran con factura y pagan impuestos por la comercialización de mineral. Para determinar el precio, realizan un proceso de muestreo que permite establecer la calidad y cantidad de metal que contiene el material (a esto se le llama *ley*),¹³ y agregan el impuesto por la transacción. El siguiente testimonio nos brindó algunos detalles al respecto:

12 Un tema que se ha evidenciado, por ejemplo, en el contexto de la pandemia cuando la mayor dificultad para la entrega de bonos fue la poca bancarización de las familias.

13 La ley es un término local para referirse al porcentaje de mineral por onza de material y su calidad.

“Se procesa el oro grueso y el fino lo mandan a la planta. Todos los que llevan a la planta sí pagan impuesto. Por ejemplo, si yo llevo a una planta el mineral, puede ser un tráiler, dependiendo, en la planta lo pesan y lo ponen en lotes. Cuando terminas de hacer tu muestreo, la planta te da una bolsita y otro se queda para ellos y cada uno lleva a su laboratorio de preferencia. Por ejemplo, a ti te puede salir 0.90 y a la planta 0.95; entonces, luego se ponen de acuerdo y negocian y te puede decir la planta que todo el tráiler te paga 20 000 soles. A eso siempre te pone el 18% de impuestos. Entonces, cuando tú llevas a la planta, si o si tienes que pagar impuesto. Todas las plantas son formales, las de Arequipa, Chala... Todas son formales y te dicen que tu mineral tiene tanta ley y vale tanto (Minero artesanal de Ccapacmarca).”

Respecto a la comercialización del cobre, esta se realiza principalmente en las costas de Nazca y Arequipa. Según lo señalan los entrevistados, la venta se da *en bruto*, es decir, sin ningún procesamiento del mineral. Los mineros de la zona mencionaron que al inicio enfrentaron muchos problemas porque era un mercado nuevo para ellos. Sufrieron engaños en cuanto al precio y la calidad de los muestreos; así que fueron aprendiendo en el proceso. Estas fueron sus palabras en una reunión comunal en la comunidad de Pamputa: «Nos engañaron en Nazca, nos decían que aquí había mineral. Llegó un minero artesanal de Uchumarco (Chumbivilcas), él nos dijo: ¿para qué regalan vuestros recursos? Si quieren les hago ver cómo trabajo. Quedamos en que llegaría a la comunidad de noche, así nomás nos reunimos, nos hemos decidido, fuimos por allá y él nos hizo ver que el mineral estaba botado, el mineral estaba allí.»

También empezaron a aparecer compradores en las mismas comunidades, como en Pamputa, los que empezaron a asociarse con los comuneros y, en muchos casos aportaron maquinarias. Este aporte les permitió desarrollar otras formas de trabajo minero y aumentar la productividad, así como adquirir la experiencia de los propios comuneros mineros, quienes —tras asociarse con los compradores externos y aumentar los volúmenes de producción—, empezaron a vender el mineral desde sus propias comunidades para evitar los costos de traslado. Mineros de la comunidad de Pamputa nos explicaron de esta manera su proceso:

“Esto es plata, esto cuesta tres soles; esto es beta, eso es mineral. Poco a poco, fuimos aprendiendo a reconocer las betas. Eso lo vendíamos en Arequipa, en Nazca. Ya después, hacia el 2011, vino uno de Progreso, era un negrito, Salvador Challco. Voy a traer sacos y saquean, otro día viene con su romana, con su romana pesó y vendimos a 1.5 soles el kilo. Allí tomamos conciencia en la comunidad, podíamos vender aquí mismo a buen precio. Allí dijimos Wañuypas kachun —hasta podemos morirnos ahora—, ríen. ¡Todos ganamos! Después de las primeras ventas, ya nos dimos cuenta que llevar a otros lados era más costoso para nosotros. Además, los compradores nos decían: yo te ayudo, te traigo máquinas; por eso vendemos aquí nomas.”

De esta manera, se han ido creando mercados locales para la comercialización del oro en la capital de distrito, en Colquemarca y en Espinar; y, en casos excepcionales, también se llegaron a establecer vínculos con Puno y la ciudad del Cusco. Estos centros de compraventa cotizan los metales al precio del mercado internacional, lo que nos muestra cómo la pequeña actividad minera de la zona está conectada al mercado global en cada transacción comercial que concreta. El siguiente es el testimonio de un minero de la comunidad de Choccoyo: «Se han abierto tiendas en Espinar de compra y venta de oro. Uno de ellos es Octavio Zúñiga, de lugar. Lo bueno es que compran al precio del mercado internacional. Yo

creo que ganan dos o tres soles por gramo. Por ejemplo, la onza está 1800 aproximadamente, el gramo de oro 185 soles de lavadero y socavón, 150 o 160 soles según la ley que tenga.»

2.3 Cambios en la estructura económica: impacto en familias campesinas y nuevos ingresos

La minería artesanal es una actividad que ha dinamizado la economía en las comunidades y que va generando nuevos grupos de poder económico local. En ese proceso, también se ha ido construyendo nuevas desigualdades, nuevas dinámicas económicas vinculadas no solo a la minería, sino también a la construcción, a los servicios, al comercio y al sector automotriz. Podríamos decir que la estratificación interna en las comunidades campesinas es un efecto propio de la minería debido a que los yacimientos mineros se encuentran distribuidos de manera desigual en los terrenos de las familias comuneras, quienes mantienen distintos derechos de acceso y apropiación, según cada comunidad.

En las comunidades de Pamputa (Cotabambas), Chocoyo, Cancahuani (Chumbivilcas) y Santa Rosa (Grau), los grupos beneficiarios de la actividad minera son dos. Por un lado, están los comuneros: unos obtienen ingresos económicos mediante la extracción y venta de minerales, y otros proveen servicios y productos (construcción de viviendas, negocios vinculados a la venta de alimentos, hospedajes, ferreterías, grifos, etc.); y, por otro lado, están los inversionistas —principalmente de la región Puno—, quienes, de acuerdo con los testimonios, son los que concentran las mayores ganancias por el alquiler de sus maquinarias.

En algunas comunidades, los ingresos que reciben a modo de tributos de parte de los mineros artesanales se distribuyen, por acuerdo comunal, de manera equitativa entre todas las familias empadronadas. Esta forma de gestionar los tributos democratiza la redistribución y brinda ingresos de manera directa a las familias. Por ejemplo, en la comunidad de Pamputa, la estructura productiva ha cambiado en función de la minería. Las 170 familias de la comunidad se dedican a la minería artesanal y han creado un fondo de apoyo social para los adultos mayores de la comunidad; además, han generado trabajo (asociado a la minería) para un número importante de personas de su comunidad, así como para la población migrante. El siguiente testimonio pertenece a un minero de la comunidad de Pamputa: *«Trabajamos los 170 comuneros. El 100% trabaja, damos beneficios sociales a los ancianos, como Programa Juntos.¹⁴ Aquí trabajan muchas familias, damos trabajo al menos a 1800 trabajadores. Antes, los pobladores buscaban un trabajito en el municipio, ahora les dan trabajos en la mina.»*

14 Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres–JUNTOS. Es una entidad adscrita al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Promueve que las mujeres gestantes, niñas, niños y adolescentes de los hogares más pobres, con su participación y compromiso voluntario, accedan a la salud preventiva materno-infantil y a los servicios de escolaridad sin deserción.

Vemos en este caso cómo la actividad minera va convirtiendo al territorio comunal en un centro de labores para la población local. Por otro lado, los aportes de los mineros artesanales en Pamputa también son utilizados para construir bienes comunales, como un salón comunal con un amplio auditorio en el que se pueden efectuar diferentes actividades.

La minería también ha impulsado la aparición de un conjunto de servicios. Por ejemplo, en el centro poblado de Ñahuinlla han surgido espacios para la venta de abarrotes, restaurantes, ferreterías y hospedajes; de esta manera, se ha dinamizado en conjunto la economía de esta comunidad y de las comunidades vecinas. También es importante notar cómo se ha creado un mercado que favorece, dentro de la comunidad, el surgimiento de negocios vinculados a la construcción (venta de fierros, cemento, acabados para la construcción, etc.); asimismo, el crecimiento del parque automotor (automóviles, camionetas, volquetes, motocicletas) para uso de los comuneros, gracias a los nuevos ingresos que han obtenido mediante la minería.

En el caso de Choccoyo, la dinámica comercial se ha focalizado en la capital del distrito, Colquemarca, en donde se concentra mayor dinamismo económico como producto de la actividad minera artesanal vinculada a la producción del oro. Como resultado, el crecimiento de los sectores comercial, construcción y de servicios han marcado la pauta. Hoy en día es muy fácil ver un gran número de construcciones de material noble (forma de construcción que utiliza cemento). El crecimiento económico también ha generado un mercado para el trabajo de las mujeres, especialmente en restaurantes, hospedajes, ferreterías y, como mano de obra especializada, en el trabajo de obras de construcción.

2.4 Reconfiguraciones territoriales a nivel comunal, local y regional

Si bien las familias comuneras señalan que la minería ha llegado a posicionarse como una actividad central en su economía, la agricultura sigue siendo reconocida como una actividad productiva importante, tanto para su subsistencia como para percibir ingresos. En cuanto a la convivencia de ambas actividades en la misma comunidad, los comuneros señalaron que no existe contraposición y que, por el contrario, la presencia de la minería — en conjunto con la agricultura y ganadería—, les permite gestionar sus territorios de mejor manera.

Asimismo, señalaron que una fortaleza necesaria para garantizar el desarrollo de la gestión territorial es la organización comunal, aunque también indicaron que —dependiendo de cada comunidad—, los procesos de ordenamiento territorial para la convivencia de la agricultura y minería pueden tener más o menos éxito. El testimonio de un comunero de Pamputa es el siguiente: «[...] hay ordenamiento de nuestro territorio, hay lugares para hacer agricultura, otro lugar para hacer ganadería. Sabemos que en otros cerros hay minería, pero aún no lo hacemos porque no ha sido aprobado por la comunidad. Si la asamblea comunal no la aprueba, no se hace.»

En comunidades donde la actividad minera se realiza a tajo abierto, como es el caso de ciertas comunidades del distrito de Colquemarca, la agricultura y ganadería también siguen siendo actividades importantes para las familias. La convivencia y organización de

diversas actividades en el territorio también se da de forma temporal. La minería artesanal se ha insertado en el contexto de pluriactividad de las familias comuneras, en el que resalta la multifuncionalidad del territorio comunal. A este respecto, un minero artesanal de la comunidad de Choccoyo nos manifestó lo siguiente:

“A veces sus hijos, a veces las señoras y, a veces, también los hombres porque ellos no es que se internan en la mina sino, por decir, en la mañana a las cinco llevan su ganadito, vuelven a tomar su desayuno y a las ocho de la mañana se internan a la mina. Terminan su labor a las cuatro de la tarde, recogen su ganado y así continúan con sus labores. Pero hay días en que no trabajan en la mina, por ejemplo, cuando aporcan la papa. Este quizá no se va a reflejar el tema de buena cosecha de la agricultura es por el tema climático y no es un tema minero. O sea, la lluvia ha empezado muy tarde, ha habido helada, por más que el terreno ha estado listo, no se pudo sembrar por falta de lluvias.”

Además, los recursos de la minería son también utilizados para resolver problemas centrales que afectan a la agricultura, como lo es en numerosos casos la escasez del recurso hídrico. Por ejemplo, en Choccoyo se han construido dos represas y se proyecta construir una tercera con la finalidad de garantizar la disponibilidad de agua para la actividad agropecuaria de la comunidad. Esta infraestructura se ha ejecutado, según los comuneros, aprovechando el movimiento de tierra que facilita la salida de nuevos canales de agua; de ese modo, se mitigan los efectos de la minería artesanal, puesto que esta actividad se realiza cerca de lagunas y en zonas de cabecera de cuenca. Un testimonio sobre esta situación nos lo brindó un minero artesanal de la comunidad de Choccoyo:

“En el caso de nosotros, lo estamos convirtiendo las labores o de donde estamos extrayendo el mineral, en lagunas o represas. Estamos pensando convertirlo en tres represas de agua para la agricultura. Ahorita ya tenemos los canales de irrigación y pastos mejorados, antes no teníamos agua. Ahora con todo el movimiento de tierras hay más agua y lo estamos convirtiendo en represas, ya tenemos dos represas, nos falta una más; de tal manera que vamos a tener todo el año cantidad de agua. ¿Y para qué te va a servir esa agua? porque la minería se va a terminar. Para la agricultura.”

La actividad minera también ha transformado la demanda de alimentos en la zona, así como los sistemas alimentarios locales. Los testimonios de las familias señalaron que existe una creciente demanda de alimentos que provienen de otras regiones. Tal demanda ha generado la percepción de que el dinamismo de nuevos cultivos y productos pecuarios en la localidad podría ser una oportunidad económica que atienda este requerimiento. Así nos lo explicaron:

“Los alimentos vienen de Arequipa y Cusco, del lugar siempre hay, pero es mínimo. La mayoría viene de Arequipa, todo lo que es verduras y productos industrializados. Productos del lugar no abastecen el mercado, además, traen en pequeñas cantidades y se terminan rápido. Pero si se produjera en mayor cantidad sería bueno y nosotros tendríamos que comprar, como responsabilidad de consumir productos del lugar, ¿no? Porque si estás generando dinero en la zona, tienes que gastarlo en la zona. (Testimonio de un minero de la comunidad de Choccoyo).”

De hecho, el tránsito de la minería artesanal en las comunidades estudiadas ha representado, al mismo tiempo, ciertos problemas respecto a otras actividades productivas. Entre las

situaciones analizadas, la más recurrente ha sido la falta de disponibilidad de mano de obra para el trabajo agrícola, causado por el gran atractivo económico que representa la actividad minera en términos de jornal o salario para los comuneros varones; lo cual también ha afectado el precio de los jornales del trabajo en la chacra. Tal situación ha llevado a las mujeres a encargarse cada vez más del trabajo agropecuario en sus comunidades. Podríamos decir que el auge de la minería artesanal —en los casos que hemos estudiado—, ha venido acompañado en su mayoría de una feminización del trabajo agropecuario y del campo. Habría que anotar aquí cómo esto afecta la carga laboral de las mujeres en estas localidades que ya generalmente se encargan, además, de los trabajos de cuidado y del hogar. Al respecto, el testimonio de una lideresa del distrito de Ccapacmarca resulta muy claro:

“Para nosotros es muy difícil conseguir trabajadores para la chacra, todos se quieren ir a la mina, allí pagan más. Entonces, hoy en día la chacra es más de las mujeres y de los ancianos; en consecuencia, en este tránsito la agricultura y ganadería se van convirtiendo en actividades secundarias. Poco a poco, las familias se han ido pasando a la minería, la agricultura se ha ido dejando.”

Para concluir, señalamos que un tema central en este proceso de transformaciones es la presencia de la carretera que atraviesa varias comunidades del Corredor Minero Sur Andino, en tres regiones del sur andino: Apurímac, Cusco y Arequipa. Es un corredor proyectado para el transporte de los minerales de las empresas grandes, pero que también sirve para acercar a estas comunidades a los mercados urbanos. Existen algunas experiencias interesantes en algunas comunidades, entre ellas: la producción de animales menores como el cuy, el mejoramiento genético de vacunos y ovinos, la producción de camélidos, la producción de lácteos, la producción de verduras, frutas y hortalizas, tales como papas nativas, fresas y paltas; producción que está llegando de manera importante a los mercados urbanos de Cusco, Sicuani y Arequipa. Tal articulación comercial se ha ido convirtiendo en una oportunidad para la movilidad agraria y la conexión intercomunal. Además, generó la posibilidad de crear y vincular asociaciones de productores. Si bien la carretera per se no es un resultado de la minería artesanal, la articulación interterritorial que provocó hizo posible que el mineral extraído por las comunidades mineras de la zona fuera comercializado y que se potencie aún más el dinamismo económico generado por el *boom* minero local.



3

Cambios político-institucionales

Los ámbitos institucionales son de suma importancia dado que en ellos se manifiestan la dinámica de toma de decisiones y el manejo de los asuntos económicos, sociales y ambientales de los territorios rurales. En ese sentido, toda transformación productiva que se piense sostenible involucra una transformación institucional conjunta en la que los actores que participan de las dinámicas territoriales son quienes organizan y gobiernan los proyectos de desarrollo. Siendo así, una transformación institucional sostenible debe partir del entendimiento de las formas organizativas e institucionales locales para lograr direccionarlas hacia formas más equitativas y articuladas a instituciones de la sociedad mayor.

La presencia de la minera artesanal en las comunidades estudiadas nos muestra que las formas de organización en torno a esta actividad se han complejizado y varían en cada lugar de acuerdo a su intensidad. Las instituciones comunales y sus liderazgos se diferencian según las regiones estudiadas, sus historias y sus particulares trayectorias. José De Echave (2023) menciona que habría que diferenciar la organización de los mineros informales del sur medio —es decir, de Ica, Arequipa y Ayacucho—, de la organización de los mineros formales de Madre de Dios, pues son organizaciones y liderazgos muy distintos. En el sur medio, por ejemplo, los liderazgos son de carácter más gremial, con referencia a la organización sindical de la federación de trabajadores mineros regional.¹⁵

Las comunidades campesinas del sur de Perú son instituciones antiguas que, a pesar de las transformaciones que han sufrido a lo largo del tiempo, comparten una historia y se proyectan hacia el futuro. Para muchos comuneros, la comunidad sigue siendo el lugar desde donde se construyen decisiones colectivas sobre los recursos, es decir, donde se construyen bienes colectivos. En este proceso, la asamblea comunal es la instancia que

15 Participación de José De Echave en el diálogo organizado por la Asociación Arariwa. Enero, 2023.

desempeña un rol central en la toma de decisiones y en el control y manejo de la actividad minera. Asimismo, la regulación de las formas de apropiación de la tierra y del subsuelo se establece en esta instancia, en coordinación con otras instituciones con las que comparten acuerdos centrales para la convivencia de la comunidad con la actividad minera. Estos acuerdos, en la mayoría de casos, se han estipulado en normativas oficiales y cuentan con legitimidad local, la cual se concretiza en los estatutos de las asociaciones de mineros artesanales de las comunidades, instituciones creadas a partir del *boom* minero local como órgano del gobierno comunal.

Entonces, se han dado transformaciones en las directivas comunales y en los espacios de gobierno comunal que se traducen en cambios estatutarios. Un aspecto notable es cómo dentro de los estatutos de algunas instancias de decisión y manejo de la actividad minera se está intentando garantizar una cuota de género en las directivas. Además, han procurado incluir el desarrollo de nuevas actividades económicas paralelas a la actividad minera; incluso, han llegado a estipular que los beneficios obtenidos por la actividad minera sean usados, en parte, para impulsar a las demás. De esta forma, los estatutos componen los principales dispositivos normativos que regulan la minería y a las personas que la realizan dentro del espacio social de la comunidad campesina. Como bien menciona uno de los mineros de la comunidad de Cancahuani: *«Sí, claro, pero para eso tenemos nuestro estatuto y, si ellos fallan, tienen que pagar la multa dependiendo de la falta que cometan, pero no hay mucho. Como hay sanciones, no le conviene a la comunidad, convoca a una reunión hasta podemos sacarlos. Y hay reglas de convivencia, sobre todo respeto.»*

Las regulaciones estatutarias versan sobre las formas de apropiación del mineral a partir de los sistemas de tenencia, así como mediante el ordenamiento territorial. Tales regulaciones determinan quiénes pueden usar qué recursos, por cuánto tiempo y bajo qué condiciones. A estas regulaciones se añaden los factores de elegibilidad, cualidad y condición de los comuneros para realizar el trabajo minero, aprobados en las asambleas comunales y en directa vinculación con sus cargos y cualificación. En la mayoría de comunidades estudiadas, encontramos trabajadores, inversionistas foráneos o familiares que no están empadronados, pero que se involucran en el trabajo extractivo mediante la representación de un comunero que intermedia como socio de la labor o mina autorizada por la comunidad.

Vemos cómo las disposiciones establecidas en los estatutos de cada comunidad regulan las prácticas mineras, establecen criterios de acceso a los recursos minerales y definen los derechos y responsabilidades de los mineros. Como resultado de estas regulaciones, Cancahuani, Santa Rosa y Pamputa han incluido ordenamientos territoriales, a modo de zonificación, en los que definen la zona de la actividad minera. En este ordenamiento han incluido factores como la protección ambiental y la compatibilidad con otras actividades productivas, como la agricultura y ganadería.

En los estatutos también se han incorporado sanciones por el incumplimiento de los acuerdos. Estas pueden variar, desde multas hasta la restricción del acceso a los recursos minerales e incluso la expropiación de las minas. Las sanciones se justifican en aras de una convivencia respetuosa entre los mineros y la comunidad, y son acuerdos obtenidos a partir de procesos deliberativos en los espacios de decisión previamente mencionados.

También se ha considerado en los estatutos un tema sumamente importante: el autorreconocimiento de las comunidades mineras como *comunidades indígenas y originarias*; en este sentido, las disposiciones estatutarias se han alineado al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2014). Con ello, se busca proteger los

derechos de las poblaciones indígenas y tribales frente a la expansión minera a gran escala. De esta manera, las comunidades tienen mayor protección jurídica ante la legislación supranacional y nacional respecto al uso de su territorio. Aquí es notorio como la defensa del recurso mineral, a partir de la jurisdicción territorial de la comunidad, aparece fuertemente ligada a su condición indígena y a los derechos que implican tal condición ante un marco internacional. Esto último no debe pasar desapercibido en tanto muestra cómo los gobiernos comunales se reactivan al estipular normas que son construidas y legitimadas colectivamente, y en las que además se reivindican formas de propiedad y lógicas de apropiación de los bienes que contrastan con las formas de propiedad privada promovidas por las grandes empresas mineras y el Estado peruano.

De tal forma, el gobierno comunal controla esta actividad y las formas de apropiación a partir de su jurisdicción sobre el territorio comunal y la propiedad reconocida de ese territorio. Es en ambos sentidos que asegura la apropiación de recursos: desde la propiedad de las tierras y la jurisdicción territorial; así, asegura el acceso a las tierras en propiedad comunal y garantiza la disposición de lo usufructuado desde esos terrenos. Aquí, el asunto problemático es justamente que tal disposición y acción sobre el recurso mineral entra en contradicción con la legislación nacional, al ser el subsuelo y los recursos que se encuentran en él propiedad de la nación y Estado peruano. Otro asunto problemático aquí es que algunos terrenos ya han sido dados bajo la figura de concesión a empresas de gran y mediana minería, principalmente en la comunidad de Pamputa. En tal situación, la actividad minera que realizan las comunidades campesinas analizadas también entra en conflicto con la legislación y los contratos vigentes respecto a las concesiones.

A pesar de esto, no hay que apresurarse en catalogar a la actividad minera como ilegal, pues está inscrita en una institucionalidad local que es considerada legítima por los actores involucrados (Asensio, 2023). Esta institucionalidad no solo es considerada legítima por controlar la actividad minera, sino también por sus efectos en otros ámbitos de la vida social local. Como mencionan las familias comuneras, el gobierno comunal es el órgano central en el manejo de la actividad minera y cómo esta se inserta en cada comunidad campesina. Evidentemente, este manejo depende en cada caso de su capacidad de gestión, así como de la opinión que tienen las familias sobre la organización de su comunidad como espacio legítimo para la defensa de los recursos del territorio comunal, ante externos y para la toma de decisiones colectivas que permitan el crecimiento de los beneficios para las familias comuneras mineras. Sobre esto último, tenemos el siguiente testimonio:

“Aquí todo lo maneja la comunidad, absolutamente todo. Todo lo que pasa en la minería se aprueba en la comunidad. Si no hay algo aprobado aquí, allá arriba no se realiza. Si hay un minero faltoso, perforistas, que vienen con otras costumbres, la comunidad tiene la facultad de cerrarlo. Aquí no se permite el alcoholismo, no trabajan menores de edad, controlamos robos, faltas de respeto. No queremos llegar a situaciones adversas. (Testimonio de un comunero de la comunidad de Pamputa).”

Hemos encontrado diversas asociaciones de mineros (comunales, distritales y provinciales) que evidencian la importancia de la organización, a distintas escalas territoriales, para lograr el desarrollo de la actividad minera artesanal en la zona. Los comuneros reconocen que la apropiación del recurso y los beneficios es individual y familiar, pero que la asociatividad es importante para el desarrollo de la actividad minera. En ese sentido, en estas comunidades tienen lugar diversas formas asociativas que coordinan el trabajo minero sobre la base de lazos de parentesco y vínculos culturales propios de las localidades de la zona.

A continuación, presentamos a las organizaciones vinculadas a la minería artesanal encontradas en las zonas de estudio:

Cuadro 7
Organizaciones vinculadas a la minería artesanal

Región Cusco	Región Apurímac
<ul style="list-style-type: none"> • Asociación de Mineros Artesanales de Colquemarca • Asociación de Mineros Artesanales Fuerza Mayor Unidos por Colquemarca (Mafmup) • Asociación de Mineros Artesanales de Canchahuani 	<ul style="list-style-type: none"> • Federación Regional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales de Apurímac (Fermapa) • Asociación Cíncel de Oro de Santa Rosa (distrito de Santa Rosa, provincia de Grau) • Asociación de Mineros Artesanales de Pamputa (distrito de Coyllurqui)

Fuente: trabajo de campo. Elaboración propia.

Según lo presentado hay que resaltar que, a diferencia de Cusco y su variedad de asociaciones comunales y distritales, la Fermapa es una organización regional que agrupa alrededor de 18 000 mineros y que constituye una de las principales organizaciones sociales de la región. Esta organización comparte las bases de mineros en la región Apurímac con otras organizaciones como la Asociación de Mineros Artesanales de Andahuaylas, la Asociación de Mineros Artesanales de Grau, Cotabambas, la Asociación de Mineros Artesanales de Antabamba, la Asociación de Mineros Artesanales de Aymaraes.

Finalmente, mencionaremos que, como parte de los procesos internos de control de las actividades mineras, en muchas comunidades se ha promovido el registro de cada comunero que se dedica a la minería artesanal. Este registro ha contribuido a generar beneficios económicos para la comunidad, pues cada minero registrado debe pagar un tributo a la comunidad por la comercialización del mineral. Estos tributos son utilizados para realizar gestiones a favor de la comunidad; ya sean administrativas, como la inscripción de las directivas comunales a la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp); actividades puntuales, como fiestas patronales; u obras públicas, como fue el caso de la construcción del salón comunal en la comunidad de Pamputa. En esta comunidad, parte de los fondos provenientes de la actividad minera son destinados a los adultos mayores, a manera de bonos. Otro ejemplo sobre el uso de los ingresos generados por la actividad minera se puede encontrar en la comunidad de Molleqpiña, distrito de Curpahuasi, donde los aportes sirvieron para arreglar la plaza de Armas y la capilla de la comunidad.

3.1 Legislación y marco normativo nacional

La minería artesanal en el Perú está regulada por una legislación y normativa específica que busca promover su formalización y regularización. Una de las leyes clave en este aspecto es la Ley 27651, Ley de Formalización y Promoción de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala promulgada en el año 2002. Esta ley ha sido importante para el reconocimiento y la formalización de la minería artesanal en el Perú, ya que introdujo en la normativa nacional las figuras de pequeño productor minero (PPM) y de productor minero artesanal (PMA).

Este marco normativo se ha ampliado y modificado a lo largo de los años a través de decretos supremos, resoluciones ministeriales y otras disposiciones legales que complementaron y regularon aspectos específicos de la minería artesanal. Desde entonces, la minería artesanal conjuntamente con la pequeña minería, que ya estaba contemplada en la legislación minera, han sido definidas como actividades que se sustentan en el uso intensivo de la mano de obra (Torres, 2007).

Hacia el 2012, se promulgó el Decreto Legislativo (DL) 123, que declaró de interés nacional la formalización de las actividades de la pequeña minería y estableció un plazo inicial de vigencia de cinco años a partir de su publicación. Por lo tanto, su duración original abarcó hasta el 14 de noviembre de 2017.

Más adelante, en 2019, se promulgó la Ley 31007 *Ley que reestructura la inscripción en el registro integral de formalización minera de personas naturales o jurídicas que se encuentren desarrollando las actividades de explotación o beneficio en el segmento de pequeña minería y minería artesanal* con el objetivo de extender el plazo del proceso de formalización de la minería artesanal y de pequeña escala hasta diciembre de 2021. Esta ley pretendió brindar una oportunidad adicional a los mineros para que formalicen sus actividades y accedan a los beneficios que implica tal condición. Al extender el plazo, se les otorgó más tiempo para cumplir con los requisitos establecidos y realizar los trámites necesarios para obtener las autorizaciones correspondientes. Además de la extensión del plazo, la Ley 31007 también reabrió la inscripción en el Reinfo por 120 días, lo que brindó a los mineros no inscritos la oportunidad de inscribirse y regularizar su situación. Es necesario destacar que, con esta Ley, el Estado peruano dio un paso más en su esfuerzo continuo por abordar la formalización de la minería artesanal y a pequeña escala.

Ante la creciente actividad no formal que desarrollaban miles de familias, con daños considerables a la biodiversidad de la Amazonía o de áreas naturales protegidas, un primer intento por regular la extracción minera a pequeña escala se hizo durante el Gobierno del expresidente Alejandro Toledo (2001-2006); sin embargo, en ese periodo no se lograron los objetivos ni las metas en los plazos propuestos. El intento más sistémico e integral por asumir y resolver la problemática de las condiciones en las que venía desarrollándose la producción minera a pequeña escala se dio en el gobierno del expresidente Ollanta Humala, con el liderazgo del recién creado Ministerio del Ambiente (Minam), mediante la aprobación de una serie de leyes, a las que se les llamó «paquete legislativo». Estas leyes se materializaron en los DL 1099 al 1110 que fueron aprobados entre febrero y abril de 2012, y cuyas medidas complementarias de establecieron durante los años 2013 y 2014. Tales cambios normativos se fundamentaron en un enfoque integral del Estado para enfrentar el problema desde tres frentes:

- 1) La formalización como un proceso gradual y progresivo que permita enfrentar las principales dificultades de los mineros para acceder a la formalización.
- 2) El control de la actividad minera, que a su vez tiene tres flancos:
 - Fiscalización ambiental y administrativa (que incluye el control de insumos químicos, combustibles, la comercialización de oro y de normas de seguridad, entre otros).
 - La interdicción y las acciones penales.
 - La remediación de los pasivos ambientales.
- 3) La atención de los problemas sociales generados como consecuencia de esta actividad ilícita.

Como señalan Gamboa y León (2023), estos decretos crearon un procedimiento de formalización para la minería artesanal —alternativo al de la Ley 27651 y su reglamento—, a través del cual los mineros podían solicitar su formalización y, al mismo tiempo, seguir operando. Este procedimiento simplificado requería la presentación de una Declaración de Compromiso para poder ingresar al Registro Nacional de Declaraciones de Compromisos (RNDC), al igual que el cumplimiento de 5 etapas posteriores, todas ellas preclusivas:

- (i) Acreditación de titularidad, contrato de cesión, acuerdo o contrato de explotación sobre la concesión minera.
- (ii) Acreditación de propiedad o autorización de uso del terreno superficial.
- (iii) Aprobación del instrumento de gestión ambiental correctivo.
- (iv) Certificado de inexistencia de restos arqueológicos en el área.
- (v) Autorización para el inicio o reinicio de actividades de exploración, explotación o beneficio de minerales.

Ya en el Gobierno del expresidente Pedro Pablo Kuczynski se aprobó una nueva serie de decretos legislativos que complementaron y modificaron el marco normativo. En octubre, mediante el DL 1244 se incorporó a la minería ilegal como una forma de crimen organizado, con penas que pueden llegar hasta los 15 años de cárcel.

Ese mismo año se realizaron cambios importantes al marco legal existente. A través del DL 1293, se creó el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), a cargo de la Dirección General de Formalización Minera del Ministerio de Energía y Minas (Minem); y en noviembre de 2017, se emitió el DS 038-2017-EM, el cual aprobó el Instrumento de Gestión Ambiental para la Formalización de Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal (Igafo), con un aspecto preventivo y otro correctivo.

En esta misma línea, mediante el artículo 11 de la Ley 27651, *Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal*, se facultó a los gobiernos regionales y sus Direcciones Regionales de Energía y Minas (DREM), o quien haga sus veces, para que propicien la formalización del acuerdo o contrato de explotación entre el productor minero artesanal y el titular del derecho minero. Además, esta Ley estableció el rol tutelar de los gobiernos regionales a los productores mineros artesanales en los siguientes asuntos:

- Capacitación tecnológica operativa y de administración, a fin de lograr una explotación racional del yacimiento. Para lo cual, gestionará la suscripción de convenios de colaboración con universidades y otras instituciones técnicas o tecnológicas que brinden formación a los productores mineros artesanales.
- Orientación sobre los procedimientos administrativos aplicables, así como sus derechos y obligaciones.
- Entrega de información sobre proveedores y clientes adecuados (sean estos locales o externos); al igual que la información necesaria para acceder a los insumos de producción que son materia de control especial por parte del Estado.
- Asesoría en la identificación de fuentes de financiamiento y de comercialización.

Por otro lado, esta Ley también señala que el Minem debe prestar apoyo y colaboración a los gobiernos regionales en acciones de promoción, mediación, fortalecimiento y

consolidación de la pequeña minería y minería artesanal mediante la suscripción de convenios, y de acuerdo a su disponibilidad presupuestal.

3.2 Iniciativas para la inclusión de la minería artesanal en los planes y políticas de desarrollo local

Frente al problema de la informalidad, se han transferido competencias a los gobiernos regionales en materia de energía y minas, y se han ido construyendo mecanismos de supervisión. Por ejemplo, el Minem les delegó funciones y competencias según lo establecido en el artículo 59 de la Ley 27867, *Ley Orgánica de Gobiernos Regionales*; sin embargo, a pesar de los esfuerzos, existen algunas limitaciones que obstaculizan el trabajo de formalización de la minería artesanal, las que mencionamos a continuación:

- Falta de competencias y mecanismos de coordinación interinstitucionales y sectoriales entre las diferentes instancias que deben trabajar de manera coordinada, como las DREM, la Dirección Regional de Trabajo, la Autoridad Nacional del Agua (ANA), los gobiernos locales, las autoridades comunales, entre otros.
- La falta de presupuesto para ejecutar los procesos de formalización.
- Los gobiernos locales, tanto provinciales como distritales, no han priorizado dentro de su quehacer institucional la supervisión de las actividades de la minería informal.
- Los procedimientos y normativas para la formalización no contemplan la diversidad y complejidad de la actividad minera artesanal y a pequeña escala, sus contextos socioculturales específicos ni sus problemáticas particulares. Hace falta conocer de primera mano las dificultades de los actores para darse cuenta del conjunto de factores que limitan el trabajo de formalización que realizan los organismos competentes.

A pesar de estas limitaciones, las autoridades locales vienen impulsando iniciativas y realizando esfuerzos particulares para avanzar en la formalización de los pequeños productores de la minería artesanal, tal como sucede en la provincia de Cotabambas. Para ello, se asesoran con personas involucradas en la actividad minera, que ya han pasado por un proceso de formalización previo, de modo que puedan conocer su experiencia y conocimiento sobre este proceso. Por el momento, en el discurso de los funcionarios de los gobiernos locales se muestra voluntad respecto a apoyar procesos que faciliten la formalización de los mineros artesanales. Se reconoce que tales esfuerzos son necesarios, ya que buscan mitigar los efectos de la minería en la salud de las personas que se decidan a esta actividad. El alcalde provincial de Cotabambas nos informó sobre sus iniciativas:

“Estamos coordinando y viendo en traer amigos que conozcan de minería para que nuestros hermanos que se dedican a esta actividad se formalicen. Ahora casi todo es informal, no cuentan con permisos, sus trabajadores están descuidados, sin equipos de protección. No sé cómo estará su alimentación, no he visitado una labor. He consultado si se puede crear una oficina de minería en la municipalidad, no solo con la pequeña minería, sino también con la gran minería.”

De igual manera, nos informó el responsable del proyecto de jóvenes de la Municipalidad de Chumbivilcas: *«Sí, coordinamos con la DREM, ellos son los que dan pautas, capacitaciones, talleres para formar empresarios mineros, pero también fiscalizan la contaminación. Con la DREM trabajamos sobre la formalización.»*

Durante el trabajo de campo conocimos algunas experiencias interesantes impulsadas desde los gobiernos locales y emprendidas en las comunidades para enfrentar la informalidad de la minería artesanal. Por ejemplo, en la comunidad de Cancahuani, distrito de Ccapacmarca, se viene implementando un sistema para el recojo de residuos sólidos que se producen en las labores mineras. Asimismo, la Gerencia de Medio Ambiente de este distrito está trabajando en la adecuación de la normativa municipal para incorporar la minería artesanal a las actividades centrales del distrito.

Por su lado, en la provincia de Grau, en el distrito de Curpahuasi se trabaja coordinadamente con la DREM. La DREM, la municipalidad local y los mineros de la comunidad de Mollepiña han logrado un acuerdo tripartito para implementar talleres de capacitación sobre seguridad laboral, formalización y otros procesos involucrados en la actividad minera.

Un caso donde estas iniciativas no han tenido éxito ha sido la comunidad de Pamputa. De acuerdo con los entrevistados, la municipalidad distrital no consideró dentro del presupuesto participativo ninguna de las propuestas planteadas por la comunidad para avanzar en los procesos de formalización, regulación y desarrollo de la actividad minera artesanal. Dirigentes de la comunidad de Pamputa nos brindaron su testimonio: *«Desde el municipio no viene nadie. (...) En el presupuesto participativo no nos dan nada. Como son mineros, no necesitan nada. Así nos dicen y dan prioridad a las comunidades de la parte baja.»*

3.3 La informalidad como problemática central de la minería artesanal

Uno de los problemas más graves que enfrenta la minería artesanal en el país —y que también está presente en las regiones visitadas—, es el alto grado de informalidad que la caracteriza. Esta situación está asociada a otros problemas como la evasión tributaria, las precarias condiciones laborales, las secuelas en la salud y el ambiente, y a problemas como la trata de personas, el alcoholismo y el crecimiento de la criminalidad.

A continuación, nos enfocamos en mostrar cómo se manifiesta el problema de la informalidad en las regiones visitadas, para lo cual presentamos las cifras de registros formalizados de las unidades mineras que desarrollan la actividad minera artesanal a pequeña escala.

3.3.1 Formalizaciones en la región Apurímac

Uno de los problemas más serios que enfrenta la región Apurímac es el alto grado de informalidad. De acuerdo a los datos oficiales del Minem, la región cuenta con 991 unidades mineras registradas.

Cuadro 8
Registro de formalizaciones en la
región Apurímac

Provincia	Registros
Andahuaylas	209
Abancay	73
Antabamba	159
Aymaraes	161
Chincheros	6
Cotabambas	178
Grau	205
Total	991

Fuente: Gobierno Regional de Apurímac-GREM.
Elaboración propia.

De los 991 registros formalizados en la región, la provincia con mayor número de registros es Andahuaylas que cuenta con 209, seguida por la provincia de Grau con 205. Luego, están Cotabambas y Aymaraes que tienen 178 y 161 registros, respectivamente; no obstante, los datos de campo dieron cuenta que solo en la comunidad de Pamputa existen ya 170 unidades mineras, lo cual nos muestra un gran subregistro en la provincia de Cotabambas. Situación similar pudimos observar en la provincia de Grau, donde en el distrito de Santa Rosa únicamente existen 3 registros formalizados, mientras que en el trabajo de campo constatamos la existencia de muchas más unidades en actividad.

3.3.2 Formalizaciones en la región Cusco

En el caso de la región Cusco, según la base de datos del Reinfo, a nivel regional existen 450 registros de unidades mineras, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 9
Registro de formalizaciones en la
región Cusco

Provincia	Registros
Acomayo	1
Anta	0
Calca	6
Canas	1
Canchis	3

Provincia	Registros
Chumbivilcas	236
Cusco	3
Espinar	10
La Convención	2
Paruro	3
Paucartambo	71
Quispicanchi	111
Urubamba	3
Total	450

Fuente: Gobierno Regional de Cusco-GREM.
Elaboración propia.

Del cuadro anterior se desprende que la mayor cantidad de registros formalizados en la región Cusco se encuentra en la provincia de Chumbivilcas, con 236 registros; seguida por la provincia de Quispicanchis, con 111. En Chumbivilcas, en los distritos de Ccapacmarca y Colquemarca, se han encontrado 13 y 95 registros, respectivamente. Según la información recogida en campo, vemos que solo en la comunidad de Cancahuani (en Ccapacmarca), de aproximadamente 190 unidades familiares, el 80% de la comunidad realiza esta actividad, y en la comunidad de Choccoyo (Colquemarca), el 70% que corresponden a varios sectores de la comunidad Idiopa Ñaupá Japo, también emprende actividades mineras. El subregistro es, entonces, un inconveniente que ocurre en las provincias y distritos que han formado parte de esta investigación, Tanto en las regiones de Apurímac como en las de Cusco.

La informalidad, según nuestro análisis, demuestra ser un problema latente en la minería artesanal y a pequeña escala en las regiones estudiadas. Si bien encontramos una institucionalidad local reconocida y legitimada por los actores participantes desde los territorios mineros, según la normativa estatal gran cantidad de formas asociativas extractivas y lugares de explotación minera se encuentran en situación de informalidad. Un conjunto de estas iniciativas está en proceso de formalización e inscrita en el registro formal del Estado. A pesar de esto, su condición de estar «en vías de formalización» o «en proceso de formalización» no asegura que vayan a culminar el proceso, pues este requiere no solo la voluntad de los mineros para concluirlo, sino también una serie de recursos y requisitos a ser completados y mantenidos con las instituciones estatales de forma decidida hacia el futuro.



4

Cambios socioambientales y culturales

Las dimensiones socioambiental y cultural complementan las de la transformación productiva e institucional desde la perspectiva del DTR. La preocupación por la conservación de los recursos y los suelos, por prevenir la contaminación y por el cuidado de la diversidad biológica se aborda ya no solo desde los derechos de acceso y el uso de recursos naturales, sino a partir del diseño de marcos institucionales que permitan tomar decisiones sobre el uso de los recursos y del territorio en su conjunto. En este sentido, la minería artesanal es una actividad que produce cambios en la dimensión ambiental; son conocidos sus efectos sobre los recursos naturales, los suelos, el agua y, en la relación con las poblaciones, sobre el medio ambiente en general.

Las transformaciones en la gobernanza ambiental se expresan en políticas públicas que parten de contextos socioculturales específicos, con historias particulares que atraviesan las dinámicas de incorporación de las intervenciones. Es sumamente importante conocer las prácticas culturales y los significados sociales, y su variación, si queremos entender cómo convive el desarrollo de la minería artesanal en los territorios estudiados con los esfuerzos que realizan los actores involucrados por lograr una transformación sostenible en un marco de respeto, autonomía y pertinencia en contextos culturales complejos.

4.1 Impacto en el medio ambiente

Una de las consecuencias más visibles de la minería artesanal es la contaminación ambiental. Muchos de los entrevistados sostienen que a nivel comunal vienen impulsando procesos de ordenamiento territorial con la finalidad de mitigar los efectos de la contaminación. A pesar de esto, la población señala que la minería artesanal impacta no solo en el medio ambiente, los suelos, el agua y las actividades que dependen de estos recursos, sino también en la

vida misma de las poblaciones locales, tal como veremos más adelante. Generalmente, se ven efectos debido al traslado de los minerales hacia los alrededores de las zonas donde se realizan otras actividades productivas, como la agricultura, ganadería y apicultura. Acerca de esta consecuencia, tenemos el testimonio de un trabajador de Ceproder-Aedra:

“En la vía que une Challhuahuacho, Progreso, Chuquibambilla y Abancay, los camiones tienen tolva baja y los minerales se transportan sin ninguna protección y el mineral se esparce. De la misma forma, la planta chancadora de Vilcabamba era altamente contaminante, fue cerrada después de un conflicto y estudios que se hicieron sobre la contaminación que producía. Lo más claro en ese caso fue la muerte de las abejas, con ello, se afectó directamente a la asociación de productores de miel e indirectamente a los productores agropecuarios de la zona.”

Si hablamos del oro, el procesamiento se hace de manera artesanal por lo que el contacto con metales tóxicos, como el mercurio, es directo. Los restos de este metal —hallados en pozos de relave después del procesamiento—, afectan las cabeceras de cuenca y las fuentes hídricas al no haber infraestructura apropiada para la protección. Estos efectos se evidencian con mayor notoriedad en las comunidades donde hay intervención de maquinaria, en las que se realiza la minería de tajo abierto y lavadero, y en los lugares donde se extraen volúmenes más grandes de mineral, como es el caso de Choccoyo. Respecto a los nocivos efectos medio ambientales, se hace notar la preocupación de cierto grupo de comuneros que se oponen a la actividad minera. De esta forma lo manifiestan dos entrevistados:

“Sí, hay contaminación. Ahora están contaminado el agua y como están reventando, toda la bulla se escucha hasta aquí. Ya no es como antes. No hay agua, se están secando los manantes. Eso es mi pensar. Hay contaminación del aire, suelo, hasta los animales se mueren. Como vemos ahora, el clima está fatal, la calor y el frío que sentimos es diferente, eso es parte de la contaminación. Los mismos cerros que almacenaban agua están siendo perforados echando mercurio para el lavado del mineral. Están contaminando el medio ambiente. Hasta las chacras no produce como debe ser. Si produce, ya está contaminado, yo quisiera que no hagan eso, tal vez artesanalmente puedan realizar sus trabajos, ahora con todo tipo de máquinas están reventando. Se escucha mucha bulla nomás todavía y no estaría de acuerdo con ese trabajo, contamina el medio ambiente. (Testimonio de un líder de Ccapacmarca)”

“Otro de los mayores problemas es la contaminación del agua con metales pesados y otros productos químicos utilizados en los procesos de extracción y procesamiento de minerales, como el cianuro y el mercurio. Estos contaminantes se filtran en el suelo y en el agua subterránea alterando la cantidad y calidad del agua que fluye a través de los ríos, arroyos y manantes, y la disponibilidad de agua para el consumo humano, la agricultura, la ganadería y la salud, en general el ecosistema. (Testimonio del responsable del proyecto de jóvenes de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas)”

Del mismo modo, la excesiva producción de residuos sólidos constituye otro de los problemas asociados a la minería artesanal, la cual surge a consecuencia de los cambios en los patrones de consumo de la creciente población en la zona y a la poca práctica de las poblaciones en la correcta gestión de los residuos. Como respuesta a esta situación, algunas comunidades empezaron a organizarse para gestionar los residuos sólidos; tal es el caso de la comunidad de Cancahuani, en el distrito de Ccapacmarca, que con apoyo del gobierno local ha colocado contenedores o tachos para los desechos, de manera que

ahora se separan en orgánicos e inorgánicos. Sobre su experiencia, el responsable del Área Técnica Municipal (ATM) de la Municipalidad de Ccapacmarca nos brindó su testimonio: «Los residuos sólidos que producen arriba, en la mina, nosotros recogemos. Hemos colocado tachos grandes para que no boten al aire libre. Hemos hecho un acuerdo con los comuneros para que puedan bajarlo hasta el pie de la carretera por que el camión que va a recoger no puede subir hasta arriba.»

Los entrevistados señalaron que, a pesar del trabajo de selección de los residuos que realizan previamente, el problema se presenta cuando el municipio hace el recojo, ya que todo lo seleccionado lo coloca en el mismo lugar. La lideresa de Ccpacmarca lo manifestó así:

“Lo juntan y al final lo llevan al botadero del distrito, evidenciando que no se ve el manejo adecuado desde la municipalidad. Es evidente que hay bastante contaminación para la salud sobre todo para la agricultura y ganadería. Todavía en las partes bajas de la comunidad se dedican a la siembra de papa, maíz. Y la parte alta están nuestros animales, como nuestros ovejos, caballos, llamas y alpacas.”

Esta situación evidencia el poco manejo que tienen los municipios de las zonas de estudio respecto al adecuado manejo de los residuos sólidos.



4.2 Secuelas en la salud de las personas

Las secuelas que puede dejar la actividad minera, en particular la minería artesanal, en la salud de las personas son diversas. Según la OIT (citado en International Institute for Environment and Development, IIED, 2002), los principales riesgos son cinco: la exposición al polvo (silicosis), la exposición al mercurio y a otros productos químicos, los efectos del ruido y la vibración, los efectos de la ventilación deficiente (calor, humedad, falta de

oxígeno) y los efectos del esfuerzo excesivo, del espacio insuficiente para trabajar y del equipo inadecuado. Además, localmente se registran riesgos asociados a la explotación en socavón. Bajo esta modalidad de extracción, los mayores riesgos para la salud los constituyen los accidentes causados por los desprendimientos de rocas, la falta de ventilación y el uso inapropiado de explosivos.

Al respecto, un minero de la comunidad de Choccoyo nos brindó su testimonio: «*En Yanque y Cancahuani, algunos mineros trabajan en socavones extrayendo el plomo. Como sabemos, el plomo es altamente tóxico. Muchos trabajadores se están volviendo flacos.*» Igualmente, un funcionario de la municipalidad de Grau nos dijo: «*Los socavones van hasta los 100 metros de profundidad, son lugares húmedos, fríos, sofocantes, con desprendimiento de óxidos y componentes. Además, uso de explosivos y poco ventilados. En esos lugares, la vida de los trabajadores siempre está en riesgo.*»

El contacto directo que tienen las familias con el mercurio es otro efecto registrado en algunas zonas como Choccoyo. Como señala la OMS (2017),¹⁶ «La exposición a estos elementos está relacionada con problemas de salud como retrasos en el desarrollo, varios tipos de cáncer, daños en el riñón, e incluso, con casos de muerte.» El siguiente testimonio nos revela cuan expuestos están los mineros locales a las sustancias involucradas en el procesamiento del oro y otros metales.

«*Hay diversas modalidades de sacar oro. Unos vuelven a hacer una pequeña canaleta o chute en miniatura y agarra el balde y empiezan a lavar el concentrado y solamente queda el oro y pasa la arenilla. De toda la semana sale un baldecito y a eso se hecha el mercurio, un poco de limón, detergente y empiezas a mover con tu mano hasta que el oro se amalgame con el mercurio. Finalmente, sale el concentradito, un baloncito de oro mezclado con el mercurio. (Testimonio de un minero de la comunidad de Choccoyo).*»

Por otro lado, observamos que la precariedad laboral también es un problema relevante en la minería artesanal que realizan en las comunidades estudiadas. Según sus propios testimonios, las personas que laboran no cuentan con una protección adecuada frente a accidentes. En los socavones, los comuneros mencionan que trabajan en condiciones difíciles: a profundidades que muchas veces superan los 100 metros (con túneles de 1.30 metros de altura), sin elementos técnicos de construcción y protección, en lugares húmedos, cálidos, oscuros y sin mucha ventilación; en muchos casos sin EPP, solo dotados de casco y con una luz tenue, y con ausencia de seguros para la salud en una actividad altamente riesgosa. Así lo testimonia un líder de Chumbivilcas: «*En el tema laboral todo es informal. Los trabajadores no se encuentran en planillas, no se tienen seguros de salud y tampoco seguro ocupacional. Por la labor realizada, con frecuencia se presentan accidentes laborales. Cuando hay muertes los dueños de las empresas mineras cubren los gastos del sepelio.*»

La precariedad laboral, además, se asocia a la fragilidad de los mecanismos de supervisión y fiscalización. En las zonas de estudio, esta fragilidad y flexibilidad resulta bastante precaria. Las direcciones regionales de energía y minas, tanto en Cusco como en Apurímac, cuentan con escaso presupuesto y carecen de capacidad logística y de personal, realidad que impide el cumplimiento de su función fiscalizadora. A esto se suma que, en muchos casos, los gobiernos locales no han incorporado a la minería artesanal en sus planes de desarrollo.

16 Organización Mundial de la Salud. (2017). El mercurio y la salud. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mercury-and-health>

En conjunto, estas condiciones precarizan aún más la situación de los trabajadores en la minería artesanal en la zona. Al respecto, José De Echave manifestó sus preocupaciones:

“La fragilidad de los mecanismos de supervisión y fiscalización existentes en el país: ¿de qué manera se realizan las labores de supervisión y fiscalización de las operaciones mineras en el país? ¿Se controlan de manera efectiva las condiciones de trabajo, de salud, los compromisos ambientales en las operaciones mineras en el país o, vivimos en una suerte de escenario de autorregulación? Todo indica que, sobre todo, ocurre lo segundo y que el Estado peruano no está haciendo su tarea. Peor aún, cuando se intenta poner este tema en debate y mejorar los mecanismos de regulación, desde el sector empresarial minero se habla de exceso de trámites y permisos. (Diálogo con José De Echave, promovido por la Asociación Arariwa).”

4.3 Conflictos ecoterritoriales

Para nuestra investigación asumimos la propuesta de Svampa y Viale (2014) que sostiene que el término *ecoterritorial* plantea una distinción más amplia que la habitual noción que considera al extractivismo como un factor productor de conflictos económicos, en tanto asume que estos conflictos también involucran una biopolítica: formas de control de vida humana, animal y vegetal, y también sobre el territorio en disputa. Hoetmer et al. (2013), retoman el trabajo de Svampa y Viale, y sostienen que: «[...] el extractivismo no es solo una cuestión económica, en realidad existe una suerte de biopolítica extractivista. Lo que busca el extractivismo es producir la vida en su integralidad en los territorios donde llega; por lo tanto, producen reformas políticas y económicas, pero también produce imaginarios culturales.» (p. 72)

En el trabajo de campo, hemos observado tres tipos de conflicto según sus actores: con la gran minería, conflictos intracomunales y conflictos intercomunales.

4.3.1 Conflictos con la gran minería

Estos conflictos tratan principalmente de la superposición de concesiones mineras de grandes empresas, otorgadas y reconocidas por el Estado, con el territorio de comunidades campesinas que se dedican a la minería artesanal. Los comuneros mineros reconocen que las zonas donde se encuentran los yacimientos mineros que ellos explotan ya han pasado por concesiones previas, por ejemplo, con empresas como Molino Azul S.A.C. cti Exploraciones Collasuyo S.A.C. Este es el caso de la comunidad de Cancahuani, en el distrito de Ccapacmarca (Chumbivilcas), donde los comuneros conocen los traslados de las concesiones y la secuencia de las empresas que han sido titulares. En muchos otros territorios comunales donde se realizan actividades mineras se superponen concesiones dadas por el Estado a la gran minería; como muestra, mencionamos las siguientes:

- En Ccapacmarca, hacia el 2016, las concesiones mineras llegaban al 54% (CooperAcción, 2016): 13 grandes concesiones a favor de la gran minería.
- En las comunidades de Cancahuani y Pumapuquio están presentes Exploraciones Collasuyo S.A.C., Minera Strait Gold Perú S.A.C. y Hudbay Perú S.A.C.
- En Colquemarca, gran parte del territorio está concesionado a la minera Hudbay Perú S.A.C. que limita con la concesión del proyecto minero Las Bambas, destinada al uso agrario y ganadero de la población de Fuerabamba.

- En el distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas, el 84% del territorio ha sido concesionado a 10 empresas hasta el mes de noviembre de 2026.
- El territorio de la comunidad de Pamputa está concesionado a la empresa minera Las Bambas y a la minera Samightiam Cusco Resources S.A.C.
- En la provincia Grau, el territorio concesionado a gran minería llegó al 68.3% (2016).

En total, son 320 concesiones, de las cuales 137 son titulares; entre ellas: Minera Barrick Misquichilca S.A., Minera Las Bambas S.A., Panoro Apurímac S.A., Sumitomo Metal Mining Perú S.A., Kori Trader S.A.C, Minera Antares Perú S.A.C, Compañía Minera Ares S.A.C, Minera del Norte S.A., Compañía Tumipampa S.A.C, Glencore Perú Holding S.A., entre otros.

Muchas de las concesiones mineras no han desarrollado proyectos de exploración o explotación, ya que no cuentan con licencia social o derechos mineros. Tal situación muestra las dificultades que experimentan las comunidades en la relación con estas empresas de gran minería, tal como sostiene un entrevistado: *«La empresa nos trata en forma marginal. No tenemos ningún vínculo con la empresa. Estamos trabajando de manera organizada.»* (Líder comunal de la comunidad de Pamputa, Coyllurqui, Cotabambas)

4.3.2 Conflictos intracomunales

Otro tema de conflicto al interior de las comunidades analizadas, es el que advertimos en la provincia de Chumbivilcas. Allí, han retornado exhacendados quienes, motivados por la presencia y expansión minera, han empezado a movilizarse para presentar recursos de anulación de ventas con la finalidad de apropiarse nuevamente de las tierras, ahora que se han revalorizado, y del mineral que en ellas se encuentra. Tal situación ha llevado a disputas, conflictos y hasta formas de asociación entre exhacendados y comuneros a partir de los derechos y la legitimidad de quienes pueden apropiarse del mineral del subsuelo.

Otro tema de conflicto a nivel intracomunal es el inadecuado manejo de los terrenos que contienen yacimientos de mineral y su injusta distribución. Es oportuno mencionar que las vetas de los minerales no siempre están distribuidas en la naturaleza de manera uniforme, lo que deja al azar que algunos comuneros puedan encontrar yacimientos mineros en sus terrenos. Generalmente, este hecho sucede cuando las vetas de mineral se encuentran en zonas parceladas y de apropiación familiar individual. Un minero de la comunidad de Choccoyo nos narró la situación de esta manera: *«Luego de eso, empezaron a trabajar y también empezaron los problemas sobre la posesión de terrenos. Incluso ha habido enfrentamientos entre ellos y ha generado que en la asamblea se decida que, hasta que esas rivalidades no se solucionen, no se trabaja la mina y todo lo han dejado abandonado. Hace aproximadamente ocho meses atrás. Ahora mismo no están trabajando en la empresa comunal.»*

Por último, en algunas comunidades también se presentan conflictos entre los pobladores de la misma comunidad, entre los que se dedican a la minería artesanal y los que se dedican a otras actividades productivas. Estos conflictos nacieron de las preocupaciones por la contaminación de las fuentes de agua que se utilizan principalmente para las actividades agropecuarias, las que se ven comprometidas por algunas de las modalidades de la actividad minera más que por otras. Tales casos se han evidenciado, por ejemplo, en la zona de Choccoyo (Colquemarca) y en el distrito de Santa Rosa (Grau). En ambos casos, los conflictos se expresan en espacios institucionales, como las instancias de control y de decisión de la actividad minera (asambleas comunales y asociaciones de mineros), y en la

vida cotidiana de las familias y comuneros. Vale recalcar aquí que, al no beneficiarse todos los comuneros de igual manera de la actividad minera y al depender aún en gran medida de otras actividades productivas, no mantienen los mismos intereses ni vínculo material con la minería artesanal.

4.4 Dinámicas en la vida cotidiana

La minería artesanal no es una actividad nueva en las comunidades. Como ya mencionamos anteriormente, esta actividad mantenía presencia en las zonas. Lo que actualmente nos sorprende es el acelerado ritmo de crecimiento que muestra la minería artesanal, el cual ha evidenciado efectos importantes en la vida cotidiana de las familias, y de la población en general, en las localidades estudiadas.

4.4.1 Los jóvenes y la minería artesanal

Un aspecto central en la actividad minera es el liderazgo de los jóvenes. Según los testimonios recogidos, son ellos quienes poseen el conocimiento y las redes de contactos, y quienes dirigen la mayor cantidad de emprendimientos en este rubro en las distintas comunidades y localidades. Como hemos constatado, la minería artesanal es una actividad de altísimo riesgo, muy asociada a la posibilidad de encontrar o no una veta de mineral que llegue a producir lo necesario para sostener una ganancia a lo largo del tiempo y que se sobreponga a los altos costos de producción. En este contexto, son los jóvenes quienes empezaron a colocar el tema en agenda al interior de sus comunidades. Las pocas oportunidades que el medio les ofrece en términos laborales, educativos y, en general, de oportunidades y horizontes de futuro para desarrollarse dentro y fuera de sus localidades han hecho de la minería una posibilidad más que atractiva para muchos de los jóvenes de estas localidades. El siguiente testimonio del responsable del proyecto de jóvenes de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, dedicado a programas de desarrollo de juventudes, muestra esta situación con bastante claridad: «Hay un involucramiento fuerte de los jóvenes precisamente porque hay un tema que quizás el Estado, los gobiernos regionales y locales han descuidado y es sobre la sostenibilidad de nuestros jóvenes en la parte educativa y no lo tienen. Como no lo tienen, los jóvenes han buscado y se encontraron con la minería. Esto no solamente ha sucedido en Uchucarco, sino también en Colquemarca y otros distritos.»

En la mayoría de casos, son jóvenes con experiencia en el trabajo minero que retornaron a sus comunidades en el contexto de la pandemia y encontraron en la minería una opción de vida. Son ellos quienes colocaron en agenda la actividad minera, se organizaron, tramitaron permisos e identificaron la necesidad de regularla en las comunidades. Este es un cambio importante, según nos comentaron en el siguiente testimonio:

«Hay jóvenes que ya terminaron su secundaria, quizás no tuvieron oportunidades para hacer estudios en institutos, universidades y retornaron a ocupar el terreno de sus padres e ingresan a esta actividad, porque hay una buena paga, casi 100 soles al día, más la comida que les dan están bordeando los 4000. Eso solamente como peón, hay jóvenes que se están involucrando como inversión en la minería artesanal, 4 a 5 jóvenes se juntan un capital y están ingresando una pequeña empresa minera artesanal, entonces obviamente que sus ganancias es mucho más fuerte. (Testimonio del responsable del proyecto de jóvenes de la Municipalidad provincial de Chumbivilcas)»

Tal entrada de la minería tuvo un impacto en los jóvenes de la localidad, principalmente en aquellos que cursaban los últimos años de escolaridad. Este grupo empezó a ver en la minería nuevas oportunidades de futuro en sus localidades, posibilidades que involucraban ingresos relativamente grandes y rápidos en comparación a muchas otras actividades y sin la necesidad de cualificaciones externas (títulos universitarios, por ejemplo). De tal forma, muchos de estos jóvenes, principalmente varones, apostaron por asociarse y realizar actividades vinculadas a la minería.

Dependiendo de la inversión y la suerte, tienen menor o mayor éxito. Muchos de ellos realizan actividades como el pallaqueo —una forma de trabajo que implica buscar residuos de oro o chispitas en los desechos de la minería—, o venden su fuerza de trabajo y se mantienen como jornaleros en las labores mineras. De este modo, acumulan experiencia y conocimientos sobre el proceso extractivo y la actividad minera en general, se familiarizan con los circuitos de comercialización y forman redes de contactos.

Es importante mencionar que con los jóvenes que empiezan a generar ingresos provenientes de la minería local se frena la migración a otras ciudades y regiones, ya que no ven los estudios universitarios o técnicos como opciones para su futuro. Este es un tema que ha levantado la preocupación de los pobladores en las distintas localidades y que requiere ser atendido. Por ejemplo, como respuesta a esta problemática, la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas y la Municipalidad Distrital de Colquemarca vienen gestionando un proyecto de emprendimiento de jóvenes en temas mineros, que incluye capacitación en temas mineros, estudios técnicos, de formalización, entre otros.

Conforme al testimonio que nos brindó el responsable del proyecto de jóvenes de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, en las zonas estudiadas cuentan con iniciativas de varias ONG, como Derechos Humanos sin Fronteras que se ha enfocado en trabajar el tema de liderazgo. Asimismo, la Asociación Arariwa viene trabajando con los jóvenes en temas productivos. Tales iniciativas dejan en claro que las perspectivas de futuro de los jóvenes en las comunidades de estudio, y su transformación a partir del *boom* de la minería local, han pasado a cobrar un peso tal que las instituciones locales y estatales han tenido que modificar sus políticas y planes de intervención en la población.

4.4.2 Infraestructura y viviendas

Hoy en día sorprende la gran cantidad de edificios de ladrillo que forman parte del paisaje de las localidades mineras visitadas. Su presencia se debe a que gran parte de los ingresos provenientes de la actividad minera han sido invertidos prioritariamente en la construcción de viviendas y en la compra de lotes ubicados en zonas que están experimentando procesos de urbanización intensos a consecuencia del *boom* de la minería. Por consiguiente, tal crecimiento en el sector ha dinamizado el mercado de la construcción, pero también ha ampliado la presencia de actividades comerciales atraídas por las nuevas concentraciones de población y viviendas, dando un mayor dinamismo a la economía local. Así nos lo comentó un líder de Chumbivilcas: «[...] la mayoría tiene casa de concreto, nadie tiene de adobe, están haciendo casas de 3 o 4 pisos y hay bastante carro y motos como ovejas todavía.» Por su parte, un minero artesanal de Ccapacmarca señaló lo siguiente: «Hay mayor número de restaurantes, hoteles, grifos. Hay restaurantes, antes no encontrabas ni uno, ahora hay para escoger, hoteles también. Ahora tenemos compradores de oro aquí mismo.»

4.4.3 Las mujeres en el contexto del extractivismo y la minería artesanal

Como menciona Rocío Silva Santisteban (2017), el mundo de la minería «[...] es tradicionalmente un mundo de varones [...] en la minería tradicional de socavón se tenía la idea de que, si una mujer entraba a la mina, esta se ponía *celosa* y se perdía la veta.» (p. 79)

Según esta autora, la tradición machista del trabajo del minero tiene un sustento cultural y simbólico que también es histórico; nos habla del «*imaginario de la tierra como femenina, el socavón como el espacio de entrada vaginal a la tierra y el minero como el hombre que la penetra.*» (p. 79)

Asimismo, de acuerdo a Daza, Ruiz y Ruiz (2013), las actividades extractivas tienen un impacto distinto en la vida y el cuerpo de las mujeres. De acuerdo a las autoras, la expansión extractiva incrementa el trabajo de las mujeres en sus comunidades y dentro de sus familias, ya que los varones son quienes se dedican principalmente a la minería, mientras que las mujeres asumen la mayoría de las responsabilidades en el hogar. Hay que recordar que el espacio doméstico en las comunidades de los Andes peruanos no solo es un espacio de reproducción, sino de producción. Por tanto, las labores de cuidado se amplían a actividades vinculadas a la agricultura y la ganadería.

En algunas comunidades encontramos mujeres que están directamente vinculadas a la minería artesanal, actividad en la que asumen distintos roles. Un primer grupo de mujeres trabaja en las tareas de cocina de las minas como trabajadoras asalariadas. Son mujeres jóvenes, a veces madres solteras, que preparan los alimentos para más o menos veinte mineros que realizan labores en un socavón.

Un segundo grupo de mujeres, bastante reducido, trabajan como *pallaqueras* o *pañaqueras*. Ellas se dedican a buscar los residuos de mineral en los desmontes que quedan de la extracción; los recogen y, luego, los separan de la piedra a través de un proceso en el que usan mercurio. Ellas constituyen el grupo laboral más precario de la cadena de explotación de la mina ya que no solo utilizan el mercurio en sus lugares de trabajo, sino que continúan esta labor en sus viviendas, por lo que su salud puede afectarse gravemente.

Un tercer grupo de mujeres, también bastante reducido, son socias en las minas artesanales. Ellas suelen aportar dinero o víveres para la cocina y, en el caso de la minería de lavadero, también suelen aportar maquinarias. De este grupo, destacan las mujeres empresarias de Puno y Juliaca.

Finalmente, un cuarto grupo lo conforman las mujeres dedicadas al mercado de servicios y al comercio local: restaurantes, grifos, ferreterías y otros. Muchas de ellas son esposas o parejas de mineros exitosos que invirtieron el capital acumulado por la minería en los negocios que ellas manejan.

Un aspecto que es primordial analizar cuando nos referimos a las mujeres es su papel en la toma de decisiones. Una de las autoras como Ruiz Bravo (2006), afirma que el espacio público es mayoritariamente masculino y de castellano hablantes, pues son las mujeres en general quiénes quedan fuera de este espacio de toma de decisiones. Específicamente, en los ámbitos rurales y campesinos, las mujeres siguen manteniendo una posición relegada en la política, a pesar de las cuotas y otros mecanismos de inclusión propuestos desde el Estado. Es esencial notar que en los espacios de decisión comunales, locales y regionales

muchas veces se define no solo el destino de los territorios donde habitan estas mujeres, sino también la redistribución de los tributos comunales que pagan los mineros artesanales a la comunidad y las formas de distribución de los beneficios.

Vale recalcar que, al ser la minería artesanal una actividad mayoritariamente masculina en las zonas estudiadas, en general las mujeres no se benefician directamente, sino a través de la mediación de un varón. La autonomía económica y financiera de las mujeres en estos contextos se mantiene afectada, ya que no se han dado cambios a pesar del crecimiento económico; por el contrario, los varones acumulan mayor poder al acumular también mayor capital económico.

Como menciona Silva Santisteban (2017), «[...] en el caso peruano el machismo se convierte en un puente que vincula a hombres blancos, mineros, urbanos y profesionales con hombres indígenas o mestizos, ronderos o campesinos, dirigentes o apus, creando un puente entre un patriarcado central y un patriarcado dependiente. El código que se establece en un mundo de socialidad entre varones se plantea en esos términos: de hombre a hombre.» (p. 82). De tal modo, los funcionarios de las empresas y sociedades mineras, o los gerentes de las grandes corporaciones de minería a gran escala se relacionan entre pares desiguales para confraternizar en espacios comunes, por ejemplo, comparten alguna bebida alcohólica o comida peruana típica.

Ahora, con la llegada de una mayor actividad minera, esta situación se puede ver claramente en el distrito de Ccapacmarca, donde, además de actividades delictivas, surgen casos de trata de personas para el trabajo sexual y de alcoholismo, tal como nos indicó un entrevistado: «Muchos bares hoy en día, jóvenes tomando, más violencia contra las mujeres también.» Esta situación social ya ha manifestado sus nefastas consecuencias en algunas comunidades, las que afectan directamente tanto a mujeres locales como foráneas. Una de ellas es el incremento de la tasa de violencia doméstica, adjudicado localmente al alcoholismo como resultado de la actividad minera, en la que compartir alcohol es un hecho cotidiano con un significativo peso cultural y de refuerzo de la identidad de género masculina.

A pesar de esta situación, también encontramos comunidades en las que, por acuerdo de asamblea, van logrando cierto control de estos fenómenos sociales. En este sentido, el caso de la comunidad de Pamputa nos resultó interesante puesto que desde la jurisdicción del gobierno comunal establecen regulaciones, respecto al acceso y uso de las tierras, para sancionar el comportamiento de los mineros. De ser sancionados, los comuneros no pueden trabajar en las labores mineras. A su vez, en algunas comunidades del distrito de Colquemarca, los gobiernos comunales han llegado a quitar los derechos de usufructo del suelo para la minería y a expropiar la labor con su infraestructura.

Estas regulaciones se establecieron a partir de que los comuneros y las familias locales tomaron conocimiento de experiencias y trayectorias de territorios que consideraron negativas; tal como el caso de la localidad de La Rinconada (Puno) o de La Pampa (Madre de Dios). Así lo mencionó un comunero de Pamputa, «[...] por eso, en asamblea hemos acordado limitar los bares. La gente no puede estar tomando así nomás, hay sanciones para la gente que incumple, hasta podemos rescindir los permisos.»

Conclusiones

A partir del análisis de las características que presenta la minería artesanal en las comunidades visitadas, presentamos las siguientes conclusiones:

1. En las regiones de Apurímac y Cusco, resalta el acelerado crecimiento de la actividad minera artesanal, asociada a las labores de extracción de grandes concesiones mineras. En otras palabras, la minería artesanal emerge a partir de la percepción de la población local de las brechas de desigualdad, tanto respecto a los beneficios de la actividad minera como al control del proceso extractivo mismo y los efectos que produce. En ambas regiones encontramos un contexto de desigualdad muy marcado a raíz de la construcción del Corredor Minero Sur Andino, el que atraviesa distintas comunidades de la zona.

Asimismo, la pandemia de la covid-19 y la consecuente inmovilización social en la que la crisis sanitaria se sumó a la crisis económica, actuó como detonante de la intensificación de la actividad minera en la zona estudiada. Si bien la actividad minera ha estado presente en los territorios desde mucho tiempo atrás, con la migración de retorno a las comunidades —principalmente de jóvenes que deciden dedicarse a esta actividad por su gran atractivo económico—, se produce un giro en las actividades económicas motivado por un nuevo superciclo minero que ofrece mejores precios de los minerales como el cobre y el oro, lo que significa mayores ganancias que atraen a inversionistas.

Hoy en día, en muchas comunidades, como Pamputa en Apurímac y Choccoyo en Cusco, la actividad minera artesanal se ha transformado en la actividad central dentro de la estructura de ingresos de los hogares campesinos y las familias comuneras.

2. La minería artesanal viene desplazando a la agricultura y ganadería, de manera sostenida, por lo que ya no son las actividades centrales dentro del territorio. Los comuneros están cambiando el uso que le daban a los suelos para la agricultura, pasando a utilizarlos para la minería artesanal. Si bien la pluriactividad caracteriza a la población campesina desde hace varios años, la minería artesanal les brinda la posibilidad de mantener esta característica en sus territorios, consolidando su multifuncionalidad. Asimismo, muchas de las actividades agropecuarias las desarrollan las mujeres, sus niños y niñas, y los ancianos de las comunidades.
3. En las zonas estudiadas, la minería artesanal es una actividad mayoritariamente masculina. La realizan jóvenes con experiencia de trabajo en minería artesanal que provienen de otras regiones o que han mantenido residencia o trabajo estacional en el sector minero en otras localidades como parte de su trayectoria migratoria y estrategia de vida. Tal trayectoria les ha permitido acumular conocimiento respecto a la actividad minera, adquirir capacidad económica para invertir en la actividad y establecer redes de contactos con inversionistas, trabajadores, expertos en la actividad, entre otros. En ese sentido, lo que existe es una actividad dominada por varones en la que la mayoría de procesos de negociación para la inversión y coordinación de la apertura de las labores se ejecutan entre ellos. Estos varones se organizan interterritorialmente, en la

mayoría de casos las inversiones llegan desde fuera a través de agentes con capital que provienen de regiones como Puno.

4. La minería artesanal en el ámbito de estudio utiliza distintas modalidades de extracción que ocasionan impacto a nivel socioambiental y generan ingresos significativos a causa de los volúmenes y el tipo de mineral que se extrae. El trabajo en socavón, que es la modalidad más expandida en las comunidades de la zona, generalmente se usa para la extracción de plata, cobre y oro. Principalmente, es una extracción con volúmenes regulares, según sea el nivel de inversión y el tiempo que se tenga extrayendo. Esta modalidad es la que menos impacto socioambiental ocasiona, aunque es bastante peligrosa en términos de riesgos laborales.

Por otro lado, la minería de lavaderos y de tajo abierto, que se desarrolla en sectores como Choccoyo (Colquemarca), como resultado del ingreso de maquinaria pesada, produce una forma de extracción que implica mayor intensidad en el trabajo y gran movimiento de tierra y, por tanto, mayor explotación del mineral y volúmenes de extracción. Con ello, también se genera mayor impacto en las comunidades, tanto en términos ambientales como en la salud de las personas.

5. En las comunidades mineras de estudio, ciertos grupos de comuneros han logrado un acelerado crecimiento económico y movilidad social ya que han acumulado capital económico asociado a la minería artesanal y que vienen dinamizando las demás actividades económicas en las localidades. En este aspecto, destaca el dinamismo del mercado de la construcción que ha emprendido procesos de urbanización y lotización en muchas de estas localidades. De igual manera, el crecimiento del sector automotriz ha sido significativo, sobre todo en Colquemarca y la comunidad de Pamputa en Qoyllurqui; seguido por el sector de servicios y el aumento del comercio, el cual se vio impulsado por las vías habilitadas del Corredor Minero Sur Andino.

En términos económicos, otro efecto que ha producido la actividad minera en las comunidades ha sido el considerable incremento en el precio de las tierras. Finalmente, como resultado de los ingresos que genera la minería artesanal, las familias pueden hacer una mayor inversión en la educación de sus hijos; aunque la mayoría de los jóvenes varones ha cambiado sus expectativas y narrativas sobre el futuro y tiene como horizonte dedicarse a la minería artesanal en sus territorios.

6. La minería artesanal en las comunidades visitadas se encuentra en una posición ambivalente respecto a su legitimidad. La realidad es que gran parte de los mineros de las comunidades, y sus asociaciones, no se encuentran en los registros de formalización oficiales del Estado, sin embargo, gozan de una legitimidad que llega a niveles distritales. Estamos hablando de una institucionalidad local creada por las comunidades a partir del *boom* de la minería.

Por ende, no existe un registro de la cantidad de personas que trabajan directamente en la minería artesanal. Las direcciones regionales de energía y minas de los gobiernos regionales no cuentan con información sobre el universo de personas dedicadas a la actividad minera, lo cual precariza aún más las condiciones de estos trabajadores. Si bien un grupo considerable de mineros se encuentra inscrito en el Reinfo, según la información que recogimos en el trabajo de campo, existe un importante subregistro de mineros que debería superarse a fin de tener una mejor comprensión del problema.

7. En las comunidades visitadas, la minería artesanal ha generado un gran impacto social que se ha traducido en diversas problemáticas. Entre ellas, resaltan las siguientes:
 - Incremento de la inseguridad ciudadana en distritos como Colquemarca, donde se han incrementado los robos en casas, de motos e incluso de animales. Las personas son conscientes de que a futuro podrían aparecer bandas de extorsionadores.
 - La trata de personas y prostitución, principalmente en Colquemarca, donde han aparecido bares y locales de servicios sexuales.
 - Embarazos adolescentes. La tasa de embarazos adolescentes viene en aumento, principalmente, embarazo temprano, la misma que viene acompañada de enfermedades de transmisión sexual.
 - El alcoholismo y, en consecuencia, mayores índices de violencia hacia las mujeres.
 - Al ser una actividad más vinculada a los varones, afecta de manera negativa las relaciones de género. En la vida cotidiana, las mujeres asumen —además de las actividades de cuidado—, las actividades agrícolas y pecuarias. En los espacios de decisión, las mujeres no participan en la toma de decisiones ni en la forma cómo se distribuyen los ingresos dentro de la comunidad.
8. Las comunidades estudiadas y sus órganos de gobierno han sido capaces de plantear soluciones y crear estrategias viables para enfrentar las diversas transformaciones que se han dado a raíz de la intensificación de la minería. Frente a la fragilidad y debilidad institucional del Estado, las organizaciones comunales tomaron el liderazgo, en conjunto con las organizaciones de comuneros vinculadas a la minería artesanal. Desde sus espacios de decisión, tales como la asamblea comunal, decidieron regular el desarrollo de la actividad minera; por ejemplo, controlaron la tenencia y las formas de apropiación de la tierra, zonificaron los territorios, manejaron los residuos sólidos y definieron —a modo de tributo—, la redistribución de los aportes de los mineros artesanales por el uso de los terrenos que se encontraban bajo al régimen de propiedad comunal. En estos procesos de adecuación, las comunidades, vienen modificando y actualizando sus estatutos a las normas agrarias vigentes y al convenio 169 de la OIT, ya que empiezan a reconocerse como pueblos indígenas y originarios, lo cual tiñe de un discurso reivindicativo a la actividad minera en las comunidades estudiadas.
9. En las comunidades visitadas, resalta la presencia de conflictos territoriales; tanto con las grandes empresas, como al interior de las comunidades. A estos conflictos se suma que las comunidades han empezado a enfrentar a los exhacendados, quienes —impulsados por la potencialidad de la minería—, pretenden recuperar los terrenos que vendieron.

Al menos tres de las cuatro zonas de estudio han sido concesionadas a la gran minería, las que no cuentan con licencia social o derechos mineros. Esta situación es motivo de conflicto permanente. De igual forma lo es la estratificación interna de las comunidades, ya que no todos los comuneros se benefician de igual manera o del todo de la actividad minera, lo que origina tensiones y crea potenciales conflictos que se mantienen latentes en los espacios de decisión y en la vida cotidiana.

Recomendaciones

A nivel nacional y regional

- a. La formalización minera es un proceso iniciado hace dos décadas que no muestra mayores resultados; siendo así, la creciente minería artesanal informal se desarrolla en condiciones de preocupante precariedad, principalmente en lo social y ambiental. Las normas que rigen el proceso de formalización no toman en cuenta la gran heterogeneidad de las modalidades con la que se practica esta actividad en los territorios del sur peruano; incluyen requisitos y exigencias homogéneas que difícilmente podrán ser atendidos por la gran mayoría de los mineros artesanales. Por lo tanto, es necesario introducir cambios en las normas actuales sobre la base de una buena tipología de productores que recoja dicha heterogeneidad y que sea elaborada recogiendo la opinión de los involucrados.
- b. Es imprescindible promover un financiamiento formal para el desarrollo de la minería artesanal que reduzca las relaciones de poder que se establecen entre los inversionistas y los pobladores locales, ya que los primeros terminan quedándose con las mayores ganancias.
- c. Una acción pendiente es la de fortalecer los procesos de ordenamiento territorial, principalmente en las zonas de minería, de manera que puedan coexistir varias actividades económicas, como la agricultura y ganadería. En este sentido, resulta primordial impulsar políticas integrales de desarrollo rural en los contextos de extractivismo que no se centren únicamente en la minería. Lo relevante, por ejemplo, es aprovechar la presencia de la carretera para vincular a las productoras y los productores con nuevos mercados, en los que sus productos agrícolas tengan mejor precio. Además, es fundamental reconocer a la agricultura familiar como parte de la seguridad alimentaria de la población. Asimismo, estos procesos de ordenamiento deben fortalecerse desde las mismas comunidades campesinas, sus instituciones, actores, planes de vida y proyectos de desarrollo.
- d. Resulta indispensable impulsar el manejo integral de las cabeceras de cuenca, así como el cuidado de los humedales. En este sentido, existen instrumentos de gestión, tanto en la región Apurímac como en la región Cusco, en los que se sustenta la importancia del recurso hídrico. Es vital poner en agenda las recomendaciones de la Estrategia Regional Frente al Cambio Climático, del Plan de Desarrollo Regional y del Plan de Desarrollo Local.
- e. Es conveniente promover debates públicos y privados entre sectores de la academia, instituciones del Estado, gobiernos regionales y locales, organizaciones comuneras, comunidades campesinas, federaciones y asociaciones de mineros y organizaciones no gubernamentales con la finalidad de iniciar un proceso que permita tener más claridad en la definición y el desarrollo sostenible de la minería artesanal.

A nivel local

- a. Se precisa fortalecer las organizaciones comunales y gremiales a fin de:
 - Generar capacidades que les facilite vincularse y construir diálogos constructivos con las instituciones gubernamentales locales, regionales y nacionales. Es importante que los pobladores locales construyan sentidos comunes respecto a la minería artesanal.
 - Impulsar procesos locales en defensa de sus territorios, de manera que se democratice la distribución de los ingresos que pagan los mineros. Igualmente, para que fortalezcan su identidad étnica, apuesten por la mitigación del medio ambiente y promuevan la participación de las mujeres y los jóvenes, la cual ha empezado a incrementarse mediante el cambio de sus estatutos.
 - Sistematizar y difundir las experiencias de Cancahuani y Pamputa, comunidades donde la organización campesina constituye el eje fundamental de la gestión territorial.
- b. Un requerimiento básico es el de fortalecer los procesos de ordenamiento territorial liderados por las instancias comunales, de manera que la actividad minera pueda coexistir con otras actividades económicas, como la agricultura y ganadería. Este es un tema que requiere ser fortalecido por su importancia para la seguridad alimentaria de las familias. En este sentido, es clave apostar por la diversificación productiva y la generación de valor agregado a los productos locales (producción de cuy, papa, carne, hortalizas, quinua, entre otros). Chumbivilcas está integrado al potencial turístico de las provincias altas, así como Cotabambas y Grau en la cuenca del río Vilcabamba, donde, por ejemplo, existen andenes incas que pueden formar parte de los atractivos turísticos del lugar para promover una política de desarrollo integral. Es necesario y urgente aprovechar el Corredor Minero Sur Andino para vincular a las comunidades y movilizar la producción local al mercado.
- c. Apostar por el manejo integral de las cabeceras de cuenca y el cuidado de los humedales dentro de las comunidades, con la finalidad de reducir el impacto de la actividad minera en el recurso hídrico. Existen experiencias locales que se deben impulsar, fortaleciendo procesos locales e invirtiendo un porcentaje de los ingresos que la minería artesanal entrega (a modo de tributo) a las comunidades.
- d. Es esencial fortalecer las capacidades de las mujeres, tanto en temas productivos como en asuntos del gobierno comunal y de las organizaciones comunales, de modo que puedan desempeñarse y participar de la mejor manera; por ejemplo, en la toma de decisiones, para hacer que los beneficios de la minería artesanal favorezcan a todos.
- e. Para promover una cultura de responsabilidad ambiental en las organizaciones, es de vital importancia incentivar la adopción de tecnologías y prácticas más sostenibles en las operaciones de la minería artesanal, lo cual se puede lograr a través de capacitaciones, asistencia técnica, programas de financiamiento y el fomento de una educación y concientización ambiental entre los mineros artesanales.

Reflexiones finales

A continuación, presentamos las reflexiones de las instituciones promotoras (Asociación Arariwa, Centro Bartolomé de las Casas y Grupo Propuesta Ciudadana) sobre los resultados que arroja el estudio.

En la actualidad, la minería artesanal y de pequeña escala representa un medio de vida para miles de personas en las provincias altas de Cusco y Apurímac y a lo largo del país; sin embargo, lamentablemente se desarrolla en condiciones de enorme precariedad social y ambiental. La respuesta del Estado peruano ha sido promover un proceso de formalización que no ha mostrado resultados tangibles; por el contrario, la actividad minera parece crecer sin control y con crecientes dosis de violencia e inseguridad. El presente estudio nos muestra que se trata de una actividad altamente heterogénea, la cual es necesario conocer más y mejor. Siendo esta una primera aproximación, necesitamos profundizar el análisis para lograr una imagen más clara y detallada de la tipología de la actividad minera en la zona, de sus dinámicas de cambio y evolución, y de su impacto, que nos sirva para una discusión sobre sus implicancias en el desarrollo local sostenible y en la gobernanza territorial; pero también, para estar presentes en el debate sobre los cambios normativos que requiere la formalización minera para ser efectiva y posibilitar el tránsito hacia una minería artesanal social y ambientalmente sostenible, y con los aportes tributarios de ley.

Vemos que, por sus características, la actividad minera artesanal tiene la virtud de dinamizar las economías locales, genera empleos e ingresos para los comuneros, mayormente jóvenes. Impulsada por la rentabilidad económica y los ingresos que genera, atrae agentes económicos externos que todavía no hemos identificado ni descrito con claridad, pero, al mismo tiempo, trae consigo riesgos y consecuencias negativas. Lo que resulta más preocupante es que la actividad minera provoca un serio impacto ambiental y graves problemas sociales (aumento de la inseguridad ciudadana y aparición de la trata de personas) que requieren ser mejor documentados. Esta situación ocurre en medio de una clamorosa ausencia del Estado (nacional y regional) en su rol regulador y supervisor de los asuntos ambientales, sociales y tributarios. La actividad minera también está generando un paulatino desplazamiento de las actividades agrícolas y ganaderas como principales fuentes de sustento de las familias campesinas. Asimismo, al interior de las comunidades está produciendo rápidos procesos de diferenciación económica y acumulación de capital que terminará modificando y, tal vez, desintegrando la organización comunal.

Es claro que la minería artesanal y de pequeña escala ha llegado con fuerza y está allí para quedarse. Por los beneficios que produce para las familias campesinas, cuenta con una base social que la sostiene y, por el momento, tiene el respaldo de la institución comunal y, con frecuencia, de las autoridades locales. Aun cuando gran parte de los mineros de las comunidades y sus asociaciones no aparecen en los registros de formalización estatal (Reinfo) y, por tanto, desarrollan una actividad informal e incluso ilegal, es difícil imaginar que el Gobierno nacional actual o los gobiernos regionales tengan el interés y/o la capacidad para enfrentarlos y detener su avance. Además, las provincias altas de Cusco y Apurímac

son territorios con potencial de recursos mineros y cuentan con una importante cartera de proyectos con diferentes niveles de avance. Si en el potencial del territorio las mismas comunidades apuestan por la minería como una actividad generadora de ingresos, entonces tenemos aquí un tema que requiere reflexión y análisis de parte de las organizaciones de promoción del desarrollo y del mismo Estado. Un camino posible es aceptar esta realidad y definir acciones y estrategias que la hagan compatible con las exigencias de un desarrollo sostenible, es decir, evaluar las posibilidades de una pequeña minería de base familiar y comunitaria con adecuados estándares ambientales y sociales, y con canales formales de financiamiento, procesamiento y comercialización de sus productos. En ese sentido, la mejora del proceso de formalización minera, a fin de que esta actividad sea realizada cumpliendo con estándares básicos (ambientales, sociales, no uso de mercurio, etc.), es un tema de agenda que requiere análisis, discusión y propuestas; marcando diferencia con las posiciones que la cuestionan y descalifican abiertamente, de las que la promueven mirando solo sus beneficios económicos y sin considerar sus consecuencias e impacto negativo.

En los territorios de las provincias altas del Cusco y Apurímac, y en el ámbito más amplio del llamado *Corredor ecosistémico altoandino del sur*, se observa un deterioro paulatino de la capacidad productiva de los suelos, mayormente de secano y en laderas, así como de la cobertura vegetal de las praderas (Centro Bartolomé de Las Casas, CBC, 2022). ¿Existe la posibilidad de revertir esta realidad? En el contexto económico y político actual, ¿existen condiciones para que mediante políticas públicas e inversiones se revitalicen las economías campesinas y su base productiva, a tal punto que la actividad agropecuaria sea igual o más atractiva que la minería para las familias? ¿Es posible destinar más recursos públicos provenientes de la renta extractiva a inversiones para revertir el deterioro de los recursos naturales, especialmente del agua y los suelos? ¿Las propuestas agroecológicas pueden influir en ello? Apuestas que parecen difíciles de emprender mientras las cotizaciones de los minerales como el oro y el cobre sigan en los niveles actuales. En todo caso, son preguntas para la reflexión y el debate sobre alternativas de desarrollo en territorios con importante presencia de la minería.

Finalmente, además de avanzar hacia una comprensión más integral de la explotación minera artesanal y de pequeña escala del cobre en el sur andino del Perú, en términos de nuevas dinámicas socio-culturales, económico-productivas e institucionales, necesitamos investigar las articulaciones de la minería artesanal con las empresas que forman parte de las cadenas de suministros y comercialización. Para ello, será necesario hacer un seguimiento a dicha cadena de suministro de insumos y de exportación de productos finales de la minería artesanal (países de destino, volúmenes, empresas involucradas, certificaciones, entre otros). Nos preguntamos, por ejemplo, si existe un vínculo entre la minería artesanal y el proceso de formación de un *clúster* minero-metalúrgico en el sur peruano.

Referencias bibliográficas

- Acción Solidaria para el Desarrollo CooperAcción. (2016). *Mapa de concesiones mineras del Perú*.
Recuperado de <https://cooperaccion.org.pe/mapas/mapa-de-concesiones-mineras-del-peru-mayo-de-2016/>
- Acción Solidaria para el Desarrollo CooperAcción. *El corredor minero del sur vuelve a ser foco de conflictos* (2022). *CooperAcción Informa* 19 de octubre.
Recuperado de <https://cooperaccion.org.pe/el-corredor-minero-del-sur-vuelve-a-ser-foco-de-conflictos/>
- Alviz Rimache, H. (2018). *Organización Socioeconómico y Desarrollo Sostenible de las Comunidades en la Provincia de Chumbivilcas*. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Arequipa, Perú.
Recuperado de <https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/bb27fe5d-c76f-4d61-ae0c-08e90f30623f/content>
- Asensio, Raúl (2023). *La nueva minería rural andina. “Podemos hablar de auténticas ‘comunidades mineras’, en las que esta actividad es determinante para las dinámicas económicas, sociales y políticas”*.
Recuperado de <https://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/comunidades-la-nueva-mineria-rural-andina-por-raul-asensio-noticia/>
- Ayuda en Acción. (2008) *Plan de acciones*. Documento de gestión institucional.
- Burneo, M. L. & Castro, A. (2020). *Movilidad y retorno frente al covid-19 en el contexto de una ruralidad transformada*. En Raúl Asensio (ed.), *Crónica del Gran Encierro: pensando el Perú en tiempos de pandemia*. (pp. 136-141) Lima: Instituto de Estudios Peruanos - IEP.
Recuperado de <https://iep.org.pe/wpcontent/uploads/2020/06/Cr%C3%B3nica-del-Gran-Encierro-1.pdf>
- Burneo, M. L. & Trelles, A. (2020). *Migración de retorno en el Alto Piura en el contexto de la pandemia por la Covid-19*. Documento de investigación. Piura: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - CIPCA.
- Caballero, J. M. (1976). *Reforma y reestructuración agraria en el Perú. Documento 34*. Lima: Centro de Investigaciones Sociológicas, Económicas, Políticas y Antropológicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú - Cisepa PUCP.
- Cabrera Morales, F. & Castro, C. A. (2023). *De la hacienda al socavón: mistis, gran minería y comunidades campesinas en las nuevas luchas territoriales en Colquemarca, (Cusco, Perú), c. 1969-2022*. *Historia Agraria De América Latina*, 4(01), 91–109.
- Campos Costilla, L. A. (2018). *El desarrollo de la minería en la sociedad colonial: La Plata y Potosí (1580-1630)*. Monografía de pregrado. Universidad Nacional De Educación Enrique Guzmán y Valle. Lima, Perú.
Recuperado de <http://repositorio.une.edu.pe/handle/20.500.14039/3977>

- Cancino, N. (2022). *¿Cuánto suman las ganancias extraordinarias mineras en el nuevo superciclo?* Acción Solidaria para el Desarrollo CooperAcción.
Recuperado de <https://cooperaccion.org.pe/en-el-nuevo-superciclo-cuanto-suman-las-ganancias-extraordinarias-mineras/>
- Castillo Castañeda, Oscar. (2022). Balance de Investigación 2016 - 2021 y Agenda de Investigación 2021 - 2026. 3.2 Desarrollo rural p.9
Recuperado de https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2022/06/3.2_desarrollo_sostenible_desarrollo_rural.pdf
- Centro Bartolomé de Las Casas. (2022). *Corredor de desarrollo integral de los ecosistemas alto andinos del sur, orientado al buen vivir*. Estudio de Diagnóstico. Cusco: CBC.
- Congreso de la República del Perú. (1992). *Decreto Supremo 014-92-EM Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería*.
Recuperado de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/89E200B65DCF6DE9052578C30077AC47/\\$FILE/DS_014-92-EM.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/89E200B65DCF6DE9052578C30077AC47/$FILE/DS_014-92-EM.pdf)
- Chaparro, E. (2000). *La llamada pequeña minería: un renovado enfoque empresarial*. Publicación de las Naciones Unidas, Serie Recursos Naturales e Infraestructura 9, Santiago de Chile, CEPAL.
Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/f2a42f46-879e-4888-a1c7-a9c8970ba956/content>
- Berdegú, J. Favareto, A. Christian C. & Schejtman, A. (2020). *Quince años de desarrollo territorial rural en América Latina: ¿Qué nos muestra la experiencia? Metaevaluación de quince años de desarrollo territorial rural*. Buenos Aires: Editorial Teseo.
- De Grammont, H. (2008). *El concepto de nueva ruralidad*. En Pérez, E., Farah M. A., & De Grammont, H. *La nueva ruralidad en América Latina: Avances teóricos y evidencias empíricas* (pp. 23-44). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana y CLACSO.
- Daza Quintanilla, M., Nadia Ruiz, A. & Ruiz Navarro, C. (2013). *Pistas y aportes de los ecofeminismos en el Perú*. En Hoetmer, R., Castro, M., Daza, M., De Echave C. José & Ruiz, C. (eds.), *Minería y Movimientos Sociales en el Perú: Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios*, p.583-608). Lima: CooperAcción Acción Solidaria para el Desarrollo.
- Diario Oficial El Peruano. Normas legales. (2011). Ley 29785. Ley del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios. Lima, 7 de setiembre, p.449529.
Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/3560661-29785>
- Diario Oficial El Peruano. Normas legales. (2016). *Decreto Legislativo 1293 Decreto legislativo que declara de interés nacional la formalización de las actividades de la pequeña minería y minería artesanal*. Lima, 30 de diciembre, p.610468.
Recuperado de <https://spda.org.pe/wpfb-file/dl-1293-pdf/>
- Diario Oficial El Peruano. Normas legales. (2017). *Decreto Supremo 038-2017-EM Disposiciones reglamentarias para el instrumento de gestión ambiental para la formalización de actividades de pequeña minería y minería artesanal*. Lima, 1 de noviembre, p.20.
Recuperado de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/308245/D.S._N__038-2017-EM_Reglamento_IGAFOM.pdf?v=1555364431

- Diario Oficial El Peruano. Normas legales. (2002). *Ley 27651. Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal*. Lima, 21 de enero, p. 449529. Recuperado de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/C11A09E6073E226C05257C2F005C5338/\\$FILE/Ley_27651.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/C11A09E6073E226C05257C2F005C5338/$FILE/Ley_27651.pdf)
- Diario Oficial El Peruano. Normas legales. (2002). *Ley 27867. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales*. Lima, 18 de noviembre, p.4. Recuperado de <https://diariooficial.elperuano.pe/Normas/obtenerDocumento?idNorma=33>
- Diario Oficial El Peruano. Normas legales. (2016). *Decreto ley 1244. Decreto Legislativo que fortalece lucha contra el crimen organizado y la tenencia ilegal de armas*. Lima, 27 de octubre. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/mpfn/informes-publicaciones/1678035-decreto-legislativo-n-1244>
- Diario Oficial El Peruano. Normas legales. (2019). *Ley 31007 Ley que reestructura la inscripción en el registro integral de formalización minera de personas naturales o jurídicas que se encuentren desarrollando las actividades de explotación o beneficio en el segmento de pequeña minería y minería artesanal*. Lima, 17 de octubre. p.4. Recuperado de https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/ADLP/Normas_Legales/31007-LEY.pdf
- Diez, A. (2014). *Cambios en la ruralidad y en las estrategias de vida en el mundo rural. Una relectura de antiguas y nuevas definiciones*. En Sepia XV, Perú: el problema agrario en debate. p.19-85. Lima: Sepia.
- Dirven, M. (2019). *Nueva definición de lo rural en América Latina y el Caribe en el marco de FAO para una reflexión colectiva para definir líneas de acción para llegar al 2030 con un ámbito rural distinto*. 2030 Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe. N.º 2. Santiago de Chile: FAO.
- Escalante Solano, E., & Weill C., (2023). *Minería con participación comunera en Chumbivilcas: un mapeo inicial*. Cusco: Derechos Humanos Sin Fronteras
- Fernández, J., Fernández, M.I. & Soloaga, I. (2019). *Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad: alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe*. Documentos de Proyectos. Ciudad de México: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Gamboa Balbín, C. & León Pacheco, L. (2023). *Análisis y recomendaciones en materia de minería ilegal e informal realizados por el Informe Final de la Comisión de Desarrollo Minero Sostenible Derecho, Ambiente y Recursos Naturales*. DAR opina. Recuperado de <https://dar.org.pe/analisis-y-recomendaciones-en-materia-de-mineria-ilegal-e-informal-realizados-por-el-informe-final-de-la-comision-de-desarrollo-minero-sostenible/>
- Giarracca, N. (2001). *¿Una nueva ruralidad en América latina?* Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO. Recuperado de <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100929125458/giarracca.pdf>
- Glave, M. & Kuramoto, J. (2007). *La minería peruana: lo que sabemos y lo que aún nos falta por saber*. Investigación, políticas y desarrollo en el Perú. Lima: GRADE.
- Henkjan, L. (2000). *Casa Propiedad y Autonomía en Comunidades Campesinas en el Perú, proyecciones desde la población Campesina*. Cusco: Centro Bartolomé de las Casas CBC.

- Hoetmer, R., Castro, M., Daza, M., De Echave C. José & Ruiz, C. (2013). *Minería y Movimientos Sociales en el Perú: Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios*. Lima: CooperAcción Acción Solidaria para el Desarrollo.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2020a). *Perú Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES*. Lima: INEI.
Recuperado de https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1795/
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2020b). *Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)*. Lima: INEI.
Recuperado de <https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/encuesta-nacional-de-hogares-enaho-2020-instituto-nacional-de-estad%C3%ADstica-e-inform%C3%A1tica-2>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2019). *Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)*. Lima: INEI.
Recuperado de <https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/encuesta-nacional-de-hogares-enaho-2019-instituto-nacional-de-estad%C3%ADstica-e-inform%C3%A1tica-2>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2017a). *Perú Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES*, Lima: INEI.
Recuperado de https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1525/index.html
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2017b). *Resultados definitivos de los Censos Nacionales 2017 Apurímac*. Lima: INEI.
Recuperado de https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1557/
- Irigoyen Fajardo, R. (2000). *Reconocimiento constitucional del derecho indígena y la jurisdicción especial en los países andinos* (Colombia, Perú, Bolivia, Ecuador). Revista Pena y Estado (4). Buenos Aires: INECIP, Editorial el Puerto.
Recuperado de <https://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/4323/jurisdiccion-andinos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- International Institute for Environment and Development (IIED). (2002). *Minería Artesanal y en Pequeña Escala*. En IIED, *Abriendo Brecha: Minería Artesanal y en Pequeña Escala Proyecto Minería, Minerales Y Desarrollo Sustentable* (MMSD) p.429-459. Reino Unido: International Institute for Environment and Development y World Business Council for Sustainable Development.
Recuperado de <https://www.iied.org/sites/default/files/pdfs/migrate/G00687.pdf>
- Lapa Romero, J. A. (2019). *Impactos mineros invisibilizados: Una mirada desde los actores sobre el Proyecto Constancia de Hudbay*. Lima-Perú: Derechos Humanos Sin Fronteras - DHSF.
- Layme, Choque, Y. (2023). *La fiesta del Takanakuy: razones antropológicas de la permanencia y transformación en la organización de una festividad en un pueblo andino del sur del Perú. Santo Tomás (Chumbivilcas) Cusco*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú.
Recuperado de <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/20878>

- Leyva, A. (2018). *Las Bambas, La carretera que nadie aprobó: Informe legal sobre los problemas e irregularidades en el transporte de concentrados e insumos*. Lima: Acción Solidaria para el Desarrollo CooperAcción.
- Loaiza Choque, E. & Galloso Carrasco, A. (2009). *Actividad Minera Artesana en las zonas de Apurímac, Cusco, Tacna y Moquegua*. Boletín 7, Serie E. Lima: Repositorio Institucional del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET.
Recuperado de https://repositorio.ingemmet.gob.pe/bitstream/20.500.12544/355/1704/E-007-Boletin_Actividad_minera_artesanal_Apurimac_Cusco....pdf
- Manrique, N. (1978). *Los movimientos campesinos en la Guerra del Pacífico*. Revista Allpanchis, 10(11-12), p.71-102.
- Manrique, N. (1999). *Introducción a algunas reflexiones sobre el colonialismo, el racismo y la cuestión nacional*. Lima.
Recuperado de <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/ALGUNAS%20REFLEXIONES%20SOBRE%20EL%20COLONIALISMO.pdf>
- Mendoza A., Passuni S., De Echave, J. (2014). *La minería en el sur andino: El caso de Cusco*. Lima: CooperAcción Acción Solidaria para el Desarrollo.
Recuperado de <https://cooperaccion.org.pe/wp-content/uploads/2017/03/La-Miner%C3%A9A-en-el-Sur-Andino-Cusco.pdf>
- Murra, J. (2002). *El Mundo andino. Población, medio ambiente y economía*. Lima: Fondo Editorial Pontificia de la Universidad Católica Del Perú e Instituto de Estudios Peruanos IEP Ediciones. Serie Historia Andina (24).
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2017). *Desarrollo territorial, innovación y comunicación rural. Hacia un enfoque integrado en apoyo a la agricultura familiar. Resultados del Foro Regional Latinoamericano sobre Desarrollo Territorial, Innovación y Comunicación Rural*. p.2.
Recuperado de <https://www.fao.org/3/i6225s/i6225s.pdf>
- Organización de Estados Americanos (OEA). (2021). *Tras el dinero del oro ilícito: Fortaleciendo la lucha contra las finanzas de la minería ilegal. El caso de Perú*
Recuperado de <https://www.oas.org/es/sms/ddot/docs/Tras-el-dinero-del-oro-ilicito-El-caso-de-Peru.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2014). Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países Independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2017). *La minería aurífera artesanal o de pequeña escala y la salud*. Documento técnico n.º 1: Riesgos para la salud relacionados con el trabajo y el medioambiente asociados a la extracción de oro artesanal o a pequeña escala. Ginebra: OMS.
Recuperado de <https://fctc.who.int/es/publications/i/item/environmental-and-occupational-health-hazards-associated-with-artisanal-and-small-scale-gold-mining>

- Pajuelo Teves, R. (2019). *Trayectorias comunales. Cambios y continuidades campesinas e indígenas del Sur Andino*. Lima: Grupo Propuesta Ciudadana.
- Pereira, M., Ballón, E., Castro, M., Constantin, A. De Miguel, C., García, R. & Glave, M., Lanegra, I. (2022). *Minería y desarrollo sostenible: Seguimiento de la evaluación del desempeño ambiental del Perú*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL.
- Pérez, M. & Bazán, C. (2015). *Las Bambas: Violaciones de Derechos Humanos y Protesta Social*. Lima: Coordinadora Nacional de Derechos Humanos e Instituto de Defensa Legal. Recuperado de <https://derechoshumanos.pe/wp-content/uploads/2015/12/INFORME-LAS-BAMBAS-DIC-2015.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2019). *Informe sobre desarrollo humano Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI*. Nueva York: PNUD. Recuperado de https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr2019espdf_1.pdf
- RIMISP Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. (2023). *Material complementario del Curso Desarrollo Territorial con Pertinencia Cultural. Guía de Estudios*.
- Rojas López, J. (2008). *La agenda territorial del desarrollo rural en América Latina*. Observatorio de la Economía Latinoamericana Revista Edumednet 96, Servicios Académicos Intercontinentales SL. Recuperado de <https://www.eumed.net/cursecon/ecolat/la/08/jrl.htm>
- Rumbo Minero (2021). *Minem: minería pequeña y artesanal emplea a más de 300 mil personas por año*. Recuperado de <https://www.rumbominero.com/peru/noticias/mineria/minem-mineria-pequena-y-artesanal-emplea-a-mas-de-300-mil-personas-por-ano/>
- Ruiz Bravo, P. (2006). *Educación y cultura: la importancia de los saberes previos en los procesos de enseñanza-aprendizaje*. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo. Recuperado de <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/grade/20120828012156/educacion.pdf>
- Salas Carreño, G. (2020). *Naturaleza, sociedad y pandemia*. Lima: Centro de Investigaciones Sociológicas, Económicas, Políticas y Antropológicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú - Cisepa PUCP. Recuperado de <https://cisepa.pucp.edu.pe/novedades-y-eventos/novedades/naturaleza-sociedad-y-pandemia/>
- Schejtman, A., & Berdegué, J. (2004). *Desarrollo territorial rural*. Serie debates y temas rurales, N° 1. Santiago de Chile: RIMISP.
- Silva Santisteban, R. (2017). *Mujeres y conflictos ecoterritoriales: impactos, estrategias, resistencias*. Lima: Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.
- Svampa, M., & Viale, E. (2014). *Maldesarrollo: La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Editorial Katz.
- Torres, V. (2007). *Minería Artesanal y a Gran Escala en el Perú: El Caso del Oro*. Boletín Actualidad Minera. Apurímac: CooperAcción. Recuperado de <https://cooperaccion.org.pe/publicaciones/mineria-artesanal-y-a-gran-escala-en-el-peru-el-caso-del-oro/>

- Trivelli, C. & Berdegúe, J. (2019). *Transformación rural. Pensando el futuro de América Latina y el Caribe*. 2030 Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe, N.º 1. Santiago de Chile: FAO.
- Xstrata Perú S.A. (2003). *Proyecto de Exploración Las Bambas. Resumen Ejecutivo*. Recuperado de https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/DGAAM/estudios/lasbambas/CapI_Resumenejecutivo.pdf
- Zoomers, A. (1998). *Estrategias campesinas: algunas consideraciones teóricas y conceptuales*. En Zoomers A. (comp.), *Estrategias campesinas en el Sur Andino de Bolivia: intervenciones y desarrollo rural en el norte de Chuquisaca y Potosí* p.13-33. La Paz: Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA).

Minería artesanal y de pequeña escala en Cusco y Apurímac
Impactos en las dinámicas locales

Se terminó de imprimir en
Sonimágenes del Perú
Av. General Santa Cruz 653. Of. 102, Jesús María-Lima, Perú
Teléfono: +51 987 702 551 / +51 999 448 279
www.sonimágenes.com

Diciembre de 2023

Socios del Grupo Propuesta Ciudadana



☎ 998 342 992
✉ contacto@propuestaciudadana.org.pe
🌐 www.propuestaciudadana.org.pe
📍 Jr. María Parado de Bellido 150, Magdalena del Mar, Lima

✉ @prop_ciudadana
f @grupopropuestaciudadana
📺 in Grupo Propuesta Ciudadana